

Sener Grupo de Ingeniería, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Sener Grupo de Ingeniería, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Sener o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Sener.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Sener, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "7. Acerca del estado de información no financiera" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Sener que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por Sener y descrito en el apartado "7. Acerca del estado de información no financiera", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Fundamento de la conclusión con salvedades

En el Anexo adjunto a este informe, el cual forma parte integrante del mismo, se identifican aquellos apartados requeridos por la normativa mercantil vigente para los que el Grupo no proporciona la información al respecto, lo cual supone una omisión de información del citado Estado. Las omisiones de información detalladas en el Anexo afectan tanto a los indicadores correspondientes al ejercicio 2025 como a sus comparativos del ejercicio 2024. Nuestro informe de verificación del ejercicio anterior contenía una conclusión con salvedades por el mismo motivo.

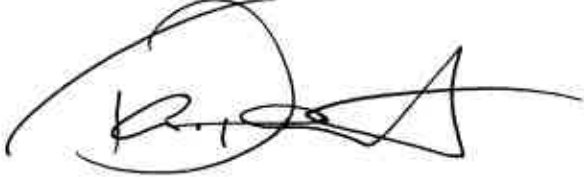
Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "7. Acerca del estado de información no financiera" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Tamer Davut

1 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/05514

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Anexo: Detalle del fundamento de la conclusión con salvedades

A continuación se identifican aquellos apartados requeridos por la normativa mercantil vigente para los que el Grupo no proporciona la información al respecto.

Ámbito	Contenido de la Ley 11/2018 que modifica el Código de Comercio ("la Ley")	Descripción de los aspectos que llevan a la conclusión con salvedades
Cuestiones sociales y relativas al personal	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	En relación a la información de directivos, no se proporciona la información al respecto ni la comparativa con el ejercicio anterior.
Sociedad	Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.	No se proporciona la información al respecto ni la comparativa con el ejercicio anterior.



Estado de Información No Financiera

Ejercicio 2025

Sener Grupo

MARZO 2026

www.group.sener

© Sener Grupo de Ingeniería, S.A. - 2026

La información facilitada en este documento es confidencial y de uso restringido, pudiendo ser utilizada, única y exclusivamente, a los efectos objeto de este. Queda terminantemente prohibida la modificación, explotación, reproducción, comunicación a terceros o distribución de la totalidad o parte de los contenidos de este sin el consentimiento expreso y por escrito de Sener Grupo de Ingeniería, S.A. En ningún caso la no contestación a la correspondiente solicitud podrá ser entendida como autorización presunta para su utilización.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

ÍNDICE

1.	Modelo de negocio.....	4
1.1	Descripción del modelo de negocio	4
1.2	Organización y Estructura	5
1.3	Líneas de Negocio	5
1.4	Entorno empresarial y mercados	6
1.5	Factores que pueden afectar a la evolución del Grupo	6
1.6	Objetivos y estrategia.....	6
2.	Factores de riesgo (no financieros) asociados a la actividad.....	8
2.1	Modelo de Valoración de Riesgos y Oportunidades en Fase de Oferta	8
2.2	Proceso de Gestión de Riesgos y Oportunidades en Proyectos.....	9
3.	Información sobre cuestiones medioambientales	11
3.1	Enfoque de gestión	11
3.2	Emisiones de gases de efecto invernadero.....	12
	3.2.1 Política de Cambio climático y Energía	12
	3.2.2 Análisis de riesgos y oportunidades climáticas	12
	3.2.3 Inventario y gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero	14
	3.2.4 Actuaciones y recursos en materia de cambio climático	16
3.3	Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica	17
3.4	Consumo de energía	18
3.5	Consumo de materiales	19
3.6	Consumo de agua y vertido de aguas residuales	20
3.7	Economía circular y prevención y gestión de residuos	20
3.8	Protección de la biodiversidad.....	21
3.9	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	22
4.	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	23
4.1	Enfoque de gestión	23
4.2	Nuestra plantilla	25
4.3	Remuneraciones	29
4.4	Absentismo	31
4.5	Seguridad y Salud Laboral	31
4.6	Relaciones sociales	34

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

4.7	Formación de los trabajadores/as.....	34
4.8	Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades	35
4.9	Información sobre el respeto a los derechos humanos	38
5.	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	39
5.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	39
	5.1.1 Enfoque y gobierno del Sistema de Cumplimiento.....	39
	5.1.2 Modelos de Prevención y Detección de Delitos Penales.....	40
	5.1.3 Línea Ética.....	40
	5.1.4 Marcos y políticas corporativas	41
	5.1.5 Third-Party Compliance	43
	5.1.6 Formación en Compliance.....	44
5.2	Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales	44
5.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	45
6.	Información sobre la sociedad	46
6.1	Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades locales	46
	6.1.1 El impacto de nuestra actividad en el empleo y el desarrollo local	46
	6.1.2 Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio	46
	6.1.3 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	46
6.2	Acciones de asociación o patrocinio	46
6.3	Subcontratación y proveedores	51
6.4	Consumidores.....	52
6.5	Información Fiscal	53
7.	Acerca del estado de información no financiera.....	54

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

1. MODELO DE NEGOCIO

1.1 Descripción del modelo de negocio

El **Grupo Sener** es una empresa de ingeniería y tecnología avanzada especializada en proyectos de alta complejidad técnica. Desde Sener desarrollamos estudios de ingeniería (básica y de desarrollo), proporcionamos asesoramiento técnico y llevamos a cabo actividades de investigación y desarrollo, así como la construcción, el montaje, la explotación y la comercialización de equipos, instalaciones y plantas industriales. Nuestra actividad se concentra en sectores estratégicos como el naval y oceánico, energía, aeronáutica, espacio, defensa, electrónica y comunicaciones, transporte y movilidad, urbanismo y obra civil, informática y otros ámbitos científicos y tecnológicos. Asimismo, podemos desarrollar estas actividades por cuenta ajena o en colaboración con terceros, mediante la creación o participación en sociedades con objetivos similares. De este modo, respondemos a los desafíos más complejos de nuestros clientes con **soluciones de alto valor tecnológico** y una **visión de largo plazo** orientada a un **futuro más sostenible**.

En Sener definimos nuestra identidad a partir de un **propósito** que orienta nuestra toma de decisiones: *transformar el mundo desafiando los límites de la tecnología* para generar un impacto positivo en la sociedad y el planeta. Con esa ambición, aspiramos a consolidarnos como un **ecosistema global de ingeniería y tecnología** capaz de abordar proyectos de gran desafío técnico e **inspirar a las personas** que los hacen posibles. Entendemos el crecimiento no solo en términos de tamaño, sino como la **capacidad para influir positivamente** en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas. Y para hacer realidad esta visión, orientamos nuestra actividad a acompañar a nuestros clientes con **soluciones innovadoras y eficaces**, apoyándonos en **equipos multidisciplinarios** con talento y espíritu de servicio, combinando **excelencia técnica y compromiso social**, consolidando así un modelo de crecimiento responsable y orientado a generar valor duradero para nuestros clientes, nuestras personas y la sociedad en su conjunto.

Nuestra cultura corporativa se apoya en cinco valores que orientan nuestra forma de trabajar y se reflejan en la manera de relacionarnos con clientes, socios, suministradores, comunidades y equipos internos:

- **Innovación**, valor transversal en todo el Grupo Sener, que impulsamos liderando cambios tecnológicos con la mirada puesta en el desarrollo sostenible de la sociedad y del planeta.
- **Excelencia**, entendida como la combinación de innovación y eficiencia, con el objetivo de ofrecer los mejores resultados posibles a nivel técnico y operativo.
- **Compromiso**, contribuyendo positivamente a la sociedad a través de nuestros proyectos y dedicando esfuerzos al desarrollo del talento interno, fomentando entornos de crecimiento.
- **Pasión**, como fuerza que nos impulsa a afrontar y superar retos complejos, con orgullo por el trabajo realizado.
- **Trabajo en equipo**, esencial para integrar conocimientos y lograr soluciones de alto valor, mediante la colaboración de perfiles muy diversos.

Estos valores se integran en un marco sólido de **principios éticos, gobierno corporativo, orientación al cliente, seguridad, calidad y respeto por el medio ambiente**, que guía nuestra actuación y asegura la coherencia entre la cultura corporativa de Sener y la forma en que desarrollamos los proyectos.

La **capacidad tecnológica** constituye uno de los mayores activos de Sener. En nuestras áreas estratégicas contamos con **equipos altamente cualificados** que nos permiten mantenernos **competitivos**, ofrecer un **valor diferencial** a nuestros clientes y situarnos a la **vanguardia de la tecnología**. Este posicionamiento se ve reforzado por el reconocimiento internacional a nuestras capacidades, especialidades y productos. Con este enfoque, priorizamos las aportaciones de **alto valor añadido** para nuestros clientes, cerca de la **concepción y**

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

gestión de los proyectos y construcciones. A ello se suma un **esfuerzo continuado en investigación y desarrollo (I+D)**, esencial para consolidar nuestra posición en el mercado y generar nuevas soluciones tecnológicas orientadas a las **necesidades de la industria y la sociedad**.

Extendemos nuestra actividad en ingeniería incorporando la **integración de sistemas, la fabricación, la construcción, el soporte y la operación**, entregando **productos, sistemas e instalaciones completamente operativos**. Además, en Sener realizamos **inversiones selectivas** en industrias tecnológicas, centrándonos en productos y procesos estrechamente relacionados con nuestras especialidades e innovaciones en ingeniería.

En los últimos años, hemos reforzado nuestro perímetro tecnológico mediante **adquisiciones estratégicas**. En 2024, consolidamos nuestra división de **Aeroespacial y Defensa** con la compra de **SCR**, especializada en sistemas de control remoto para transporte no tripulado de vehículos, ampliando nuestra gama de sistemas para drones y consolidando la apuesta iniciada en 2018 con la adquisición del grupo de comunicaciones **Tryo**, con centros de producción en Madrid, Euskadi, Cataluña y Polonia y una oficina de desarrollo tecnológico en Santander. Además, en 2023, a través de Sener Advanced Facilities, S.L.U., incorporamos **Quark Unlimited Engineering**, reforzando nuestra posición en el diseño y construcción de centros de procesamiento de datos, telecomunicaciones, salas de control y laboratorios. Y en 2022, adquirimos la consultora **Tactix** en Australia, consolidando nuestra evolución hacia un actor determinante en el mercado de infraestructuras de transporte urbano, ferroviario y por carretera.

En conjunto, estas operaciones refuerzan un modelo que combina **innovación aplicada, diseño de sistemas complejos y ejecución industrial**, integrando la cadena de valor para **responder con agilidad** a las necesidades tecnológicas y de sostenibilidad de nuestros clientes.

1.2 Organización y Estructura

En Sener nos organizamos societariamente en torno a nuestras **divisiones y áreas de especialización con presencia internacional**. La estructura societaria detallada, incluidas las **sociedades dependientes** sobre las que el Grupo ejerce control, se recoge en los **Anexos I a V** de la memoria consolidada, correspondiendo al **Anexo I** la relación de sociedades dependientes.

1.3 Líneas de Negocio

En Sener desarrollamos nuestra actividad a través de varias **líneas de negocio** que comparten una base común de **ingeniería avanzada y orientación a resultados**, cada una con **propuestas de valor específicas**:

- **Aeroespacial y Defensa**. Diseñamos, fabricamos y comercializamos equipos y sistemas de comunicaciones, además de estudios de ingeniería y suministro de equipos para proyectos en el ámbito espacial, de astronomía y ciencia, y de defensa, así como para control del tráfico aéreo y radiodifusión.
- **DCode**. Ponemos en valor el conocimiento acumulado de más de seis décadas de ingeniería mediante soluciones y servicios digitales (inteligencia artificial, ciberseguridad, gestión y analítica de datos aplicados a la ingeniería) que complementan y potencian la eficiencia operativa de nuestros clientes.
- **Energía**. Estamos convencidos de que la ingeniería del presente debe estar orientada a la sostenibilidad de la industria y, en definitiva, de la sociedad en su conjunto. Por eso, acompañamos a nuestros clientes en proyectos que les permitan lograr la máxima eficiencia en la transición hacia un modelo energético sostenible y de bajas emisiones, a través de la innovación y de la tecnología.
- **Mobility**. Acortamos distancias con soluciones sostenibles e innovadoras en infraestructuras, transporte y movilidad, donde realizamos proyectos integrales de ingeniería. Muchos sistemas de transporte urbano y de alta velocidad ferroviaria llevan nuestra tecnología y diseño, así como sistemas de

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

transporte inteligente de carreteras (ITS), aeropuertos, puertos, ingeniería hidráulica y arquitectura de todo el mundo.

- **Instalaciones avanzadas.** Operamos en un sector con creciente demanda, diseñando y construyendo centros de procesos de datos, centros de telecomunicaciones, salas de comando y control, salas limpias y laboratorios.

Además, contamos con una unidad de **servicios corporativos** que gestiona y presta servicios transversales para el conjunto del Grupo, incluyendo funciones como **finanzas, recursos humanos, organización y procesos, innovación, sostenibilidad, cumplimiento, comunicación, seguridad y servicios jurídicos.**

1.4 Entorno empresarial y mercados

Operamos en **mercados dinámicos y en transformación**, impulsados tanto por la **aceleración tecnológica** – transición energética, digitalización, nuevas arquitecturas de movilidad e infraestructuras – como por factores **geopolíticos, contractuales y financieros** que afectan a la inversión pública y privada. La **diversificación sectorial, tecnológica y geográfica** nos permite **aprovechar oportunidades** y, a la vez, nos exige **capacidad de adaptación** a contextos cambiantes.

Desarrollamos nuestra actividad en **España** y en mercados internacionales de referencia en **Europa** (entre otros, Polonia, Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Portugal y Países Bajos), **América del Norte** (Canadá, Estados Unidos y México), **América del Sur** (Colombia, Brasil y Chile), **Asia** (China, Corea del Sur, Omán, Arabia Saudí, Filipinas, Qatar y Abu Dabi) y **Oceanía** (Australia). La **sede principal y administrativa** del Grupo Sener se ubica en **Getxo (Vizcaya, España).**

1.5 Factores que pueden afectar a la evolución del Grupo

La evolución de nuestra actividad está influida por **múltiples factores** de distinta naturaleza. Destacan los **factores tecnológicos**, que nos exigen pasar de ser meros observadores a **protagonistas de transformaciones** profundas y constantes en los campos de actividad del Grupo, con impacto en **toda la cadena de valor**. Existen también **factores emergentes con impacto material** (mercado, operativo, financiero, legal, medioambiental, seguridad y cadena de suministro) que requieren **anticipación y medidas específicas.**

Por ello, en Sener contamos con un **modelo de gestión de riesgos global**, implantado en todo el perímetro, que nos permite **identificar factores y tendencias**, y **anticipar planes de respuesta** y acciones para una **gestión eficiente y eficaz.**

1.6 Objetivos y estrategia

En Sener concentramos nuestros recursos económicos y de gestión en el desarrollo de las **actividades de nuestros diferentes negocios**, conforme a nuestro **Plan Estratégico**. Con base en este plan, prevemos un **crecimiento orgánico** en todas las actividades, complementado con **adquisiciones selectivas** orientadas a **reforzar las capacidades tecnológicas y acelerar la innovación** aplicada en los sectores donde operamos.

En cuanto a la **sostenibilidad**, constituye un **eje transversal** de nuestra estrategia y un criterio de decisión en el diseño y ejecución de proyectos, la gestión de operaciones y la relación con los grupos de interés. En 2025, publicamos nuestra **Política de Sostenibilidad**, que actúa como **marco de referencia** para integrar de forma sistemática consideraciones de **gobernanza, sociales y ambientales** en el conjunto de la actividad. Esta política unifica principios alineados con el propósito del Grupo y guía su despliegue a través de políticas

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

corporativas y normas internas en ética, gobierno corporativo, calidad, medioambiente, personas, seguridad y relación con clientes y suministradores.

En coherencia con este marco, impulsamos iniciativas que:

- **Potencian la descarbonización y la eficiencia energética** en las soluciones para clientes.
- **Integran criterios ESG** en el ciclo completo de los proyectos.
- **Desarrollan talento y capacidades** mediante equipos multidisciplinares altamente cualificados.
- **Fortalecen la resiliencia del negocio** a través de un **modelo global de gestión de riesgos**.

Este posicionamiento estratégico se sustenta en un marco institucional robusto. En 2020, los accionistas reafirmaron su compromiso con nuestro proyecto empresarial en un contexto de relevo generacional, impulsando la actualización del marco institucional, la revisión de los Estatutos Sociales y el **fortalecimiento del Sistema de Gobierno Corporativo** que soporta la ejecución del Plan Estratégico.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

2. FACTORES DE RIESGO (NO FINANCIEROS) ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

En Sener entendemos la gestión de los riesgos no financieros como un elemento esencial de nuestro modelo de gobierno y de nuestra forma de tomar decisiones estratégicas y operativas. Todas las normas, procesos y procedimientos en materia de gestión de riesgos buscan garantizar que los riesgos asociados a nuestra actividad –con independencia de su naturaleza o del ámbito en el que se analicen (corporativo, ofertas o proyectos)– se **identifican, analizan, evalúan, gestionan y controlan de manera sistemática**, conforme a criterios homogéneos y dentro de los niveles de apetito de riesgo establecidos.

Este enfoque se apoya en el principio de **mejora continua**, que implica la actualización periódica de los procesos, métodos de trabajo, procedimientos e instrucciones que rigen la gestión de ofertas y proyectos, asegurando su adecuación a la evolución del negocio, del contexto regulatorio y de los mercados en los que operamos.

La política y el sistema integrado de gestión de riesgos y oportunidades en Grupo Sener se encuentran definidos en la **Norma SR-DG-N-000007 para la Gestión del Riesgo**, que establece un marco común para la gestión de riesgos y oportunidades en ofertas, dentro de la Gestión de Riesgos Corporativos. Este marco facilita la anticipación de riesgos y oportunidades, reduciendo incertidumbres y mejorando la disponibilidad de información relevante, tanto en el esfuerzo comercial como en la ejecución futura del proyecto. Además, establece una metodología corporativa común aplicable a ofertas de proyectos especiales y convencionales, facilitando la toma de decisiones del Comité de Riesgos Corporativo, la Alta Dirección y el Consejo de Administración.

La gestión de riesgos en fase de oferta se basa en un **modelo estructurado de valoración de riesgos y oportunidades**, que permite identificar de forma sistemática los factores que pueden afectar a la viabilidad técnica, económica y operativa de los proyectos.

Los proyectos se clasifican en:

- **Proyectos Especiales**, que incluyen, entre otros, proyectos EPC, Design & Build o similares, proyectos con un riesgo económico superior a 15 millones de euros, o aquellos que la Dirección General decide someter a un control reforzado.
- **Proyectos Convencionales**, son aquellos que no cumplen los criterios anteriores.

Las ofertas y proyectos especiales son evaluados y revisados por el Comité de Riesgos Corporativo, mientras que los proyectos convencionales se gestionan desde las Unidades de Negocio, siempre dentro del marco de las políticas corporativas. En caso de duda sobre la clasificación, el director general de la Unidad de Negocio lo resuelve junto con Dirección General.

2.1 Modelo de Valoración de Riesgos y Oportunidades en Fase de Oferta

El modelo de valoración de riesgos y oportunidades se apoya en la identificación de **Elementos Básicos de Riesgo (EBR)** y **Elementos Básicos de Oportunidad (EBO)** que pueden afectar a cada proyecto ofertado.

Los EBR se estructuran en distintos niveles y se clasifican según la naturaleza del riesgo, utilizando una escala de criticidad que permite visualizar el nivel de riesgo y orientar la toma de decisiones. Entre las principales escalas y EBRs considerados se incluyen los siguientes:

- Negro: Riesgo fuera de límites permitidos.
- Rojo: Riesgo elevado que requiere mitigación.
- Amarillo: Riesgo medio asumible.
- Azul-Verde: Riesgo bajo o muy bajo. Los EBR nivel 0 incluyen categorías como Estrategia, Cliente, País, Emplazamiento, Socio, Tecnología, Estrategia de Subcontratación, Aprovisionamientos, Plan de Ejecución, Prestación, Plazo, Condiciones Contractuales, Condiciones Financieras, Estimación de Costes y Ticket Sener.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

De forma complementaria, se identifican seis **Elementos Básicos de Oportunidad (EBO)** para reflejar las ventajas potenciales de la oferta, incluyendo aspectos tecnológicos, margen, necesidad/capacidad, repetibilidad y alianzas.

El modelo asigna ponderaciones y escalas para obtener una valoración global del riesgo de la oferta, que puede condicionar la autorización para presentar la oferta y la inclusión de condiciones específicas por parte del Comité de Riesgos Corporativo. La responsabilidad de la valoración y coordinación recae en el director de oferta y los responsables de las disciplinas involucradas.

Además, los proyectos especiales, por su complejidad y perfil de riesgo, siguen un proceso reforzado de análisis y aprobación que incluye:

- **Análisis preliminar de riesgos y oportunidades.** En una fase inicial, realizamos un análisis preliminar liderado por la Dirección de la Unidad de Negocio correspondiente, con el objetivo de identificar los principales riesgos y oportunidades asociados al proyecto y definir una primera aproximación a la estrategia de oferta.
- **Preparación del Bid-no-Bid.** Con base en el análisis preliminar, elaboramos un informe que sirve de soporte para decidir si se continúa o no con la preparación de la oferta. En este informe valoramos, como mínimo, los Elementos Básicos de Riesgo relacionados con el ticket económico, la estrategia de oferta, el cliente, el país, los socios y la tecnología. Asimismo, realizamos auditorías de compliance a terceros cuando procede, con el fin de prevenir riesgos derivados de sanciones internacionales.
- **Reunión de Bid-No-Bid corporativa.** Convocamos una reunión corporativa de Bid-No-Bid en la que el director de oferta presenta el nivel de interés estratégico del proyecto, su viabilidad preliminar y los riesgos más relevantes identificados. El Comité de Riesgos Corporativo evalúa la información disponible y decide sobre la autorización para continuar con la preparación de la oferta, pudiendo establecer condiciones específicas o puntos de espera.
- **Aprobación por el Consejo de Administración.** En aquellos casos en los que el nivel de riesgo se considera alto, la presentación de la oferta requiere la aprobación expresa del Consejo de Administración. Para proyectos con riesgos intermedios, únicamente se informa. El Consejo dispone de un plazo de una semana para aprobar la preparación de la oferta.
- **Análisis de riesgos y oportunidades.** Una vez autorizada la preparación de la oferta, desarrollamos un análisis detallado de riesgos y oportunidades, coordinado por el director de oferta. En esta fase se definen planes de mitigación específicos y se analizan también oportunidades relacionadas con cláusulas contractuales, soluciones técnicas alternativas, optimización de plazos, mejoras de prestaciones, apertura a nuevos contratos o consolidación de relaciones estratégicas.
- **Reunión de Riesgos y Oportunidades.** Con carácter previo a la presentación de la oferta, celebramos una reunión final de Riesgos y Oportunidades para obtener la autorización definitiva. En esta reunión participan el Comité Corporativo, la asesoría jurídica y los responsables de riesgos. En función de la profundidad del análisis o de la evolución de las decisiones, pueden celebrarse varias reuniones hasta alcanzar una decisión final informada. Y si hay cambios en la negociación, se convoca una nueva reunión para autorización o directrices.
- **Aprobación del Consejo de Administración.** La evaluación se presenta al menos una semana antes de la presentación de la oferta. La autorización se considera concedida cuando no hay respuesta negativa.
- **Transferencia a proyecto.** En caso de adjudicación, transferimos de manera estructurada toda la información de riesgos, oportunidades y planes de mitigación al director del proyecto, asegurando la continuidad en la gestión de los riesgos durante la fase de ejecución. Toda la documentación generada se conserva en los sistemas corporativos habilitados para tal fin.

2.2 Proceso de Gestión de Riesgos y Oportunidades en Proyectos

Durante la fase de ejecución, la gestión de riesgos nos proporciona un sistema integrado y uniforme para identificar, analizar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos y oportunidades asociados a los proyectos, con

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

el objetivo de asegurar el éxito y cumplimiento de los objetivos empresariales. El procedimiento se desarrolla en una serie de pasos secuenciales que conectan con el último paso o fase de la gestión de Riesgos en Ofertas:

- **Transferencia a Proyecto.** Tras la firma del contrato, transferimos al director de proyecto los informes y documentación de riesgos y oportunidades elaborados en fase de oferta y los planes de mitigación definidos. Esta transferencia asegura la coherencia entre fases y permite iniciar la ejecución con una visión clara de los riesgos críticos identificados.
- **Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.** Al inicio del proyecto, elaboramos un Plan de Gestión de Riesgos específico que define la estructura de gestión, los roles y responsabilidades y la estrategia de seguimiento de riesgos durante la vida del proyecto. Este plan es aprobado por el director de Proyecto y presentado en la reunión de lanzamiento, asegurando su conocimiento por parte de todos los equipos implicados.
- **Identificación de riesgos y oportunidades.** A lo largo de la ejecución, identificamos y documentamos de forma sistemática los riesgos y oportunidades mediante el análisis del contrato, la revisión del catálogo de riesgos, talleres específicos y reuniones periódicas del equipo de proyecto. Los riesgos se clasifican según su origen (internos/externos), naturaleza (ordinarios/extraordinarios) y relación causal (originales/consecuenciales), y se describen siguiendo un esquema común que contempla condición, causa y consecuencia.
- **Evaluación Cuantitativa.** Evaluamos cuantitativamente los riesgos identificados considerando su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, tanto en términos económicos como de plazo. Este análisis permite estimar la criticidad de los riesgos antes y después de la aplicación de las medidas de mitigación, facilitando la priorización de los riesgos más relevantes.
- **Evaluación Cualitativa.** De forma complementaria, realizamos una evaluación cualitativa que sitúa los riesgos en una matriz de criticidad en función de su impacto sobre distintas dimensiones del proyecto. En función de su nivel de criticidad, establecemos prioridades de seguimiento y definimos los mecanismos de escalado a los distintos niveles de dirección.
- **Planes de Respuesta.** Para cada riesgo relevante definimos planes de respuesta que pueden consistir en evitar, transferir, mitigar o aceptar el riesgo. Y en el caso de las oportunidades, establecemos acciones orientadas a su explotación o refuerzo. Para la aplicación de estas acciones se asignan responsables, plazos y seguimiento por el director de proyecto.
- **Seguimiento y control.** Realizamos un seguimiento periódico de los riesgos y oportunidades, mediante la realización de reuniones internas del equipo de proyecto, y reuniones específicas en el caso de proyectos especiales, con reportes periódicos a la Dirección General del Negocio, al Comité de Riesgos Corporativo, a la Dirección General del Grupo y al Consejo de Administración, utilizando indicadores clave de riesgo (KRI) y análisis probabilísticos.
- **Cierre del proyecto y lecciones aprendidas.** Al cierre del proyecto, elaboramos un informe final que incluye un resumen de los riesgos altos, las acciones implementadas, su impacto económico y la evolución de los KRIs, responsabilidad del responsable de Riesgos de Negocio. Esta información se incorpora a los repositorios corporativos y se utiliza para reforzar la mejora continua del modelo de gestión de riesgos.

Para la consolidación y la gestión de los datos de riesgos y oportunidades, utilizamos la herramienta corporativa **SENERISK-Proyectos**, que nos permite trabajar con un dato único y generar informes homogéneos a nivel de proyecto, unidad de negocio y Grupo.

Por otro lado, los riesgos corporativos, estratégicos y funcionales, que engloban aquellos riesgos de carácter transversal, reputacional, normativo y ESG, se encuentran en una fase de desarrollo y despliegue progresivo, avanzando hacia una integración completa con el modelo de riesgos de ofertas y proyectos.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.1 Enfoque de gestión

En Sener entendemos que integrar la **sostenibilidad** en nuestra manera de trabajar e incorporar **criterios ambientales** en el **diseño de soluciones de ingeniería** y en la **gestión diaria** de nuestras actividades, es esencial para contribuir a un **impacto positivo** en el entorno. Nuestro compromiso con el medioambiente se articula a través del **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente**, que aplica un **enfoque preventivo** fundamentado en la **protección ambiental** y en la **mejora continua** de nuestras operaciones, actividades y centros de trabajo.

Desde **2014** mantenemos la **certificación ISO 14001**, que avala nuestra capacidad para gestionar correctamente los riesgos e impactos ambientales asociados a nuestras actividades. Esta certificación implica un compromiso continuo por **identificar, evaluar y actuar** sobre los aspectos ambientales relevantes, tanto en nuestras oficinas como en los proyectos que desarrollamos en los negocios.

El enfoque de gestión ambiental de Sener comienza con una **evaluación sistemática de los impactos ambientales** asociados a cada proyecto o centro de trabajo, lo que permite establecer **medidas preventivas y correctoras** adaptadas al contexto. Durante la **fase de diseño**, los **equipos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (HSE)** trabajan para incorporar criterios de sostenibilidad y minimizar impactos futuros. Y en la **fase de construcción**, el **equipo HSE-construcción** continúa este trabajo, asegurando que la gestión de los aspectos ambientales y las medidas definidas en la fase de diseño se apliquen correctamente y se cumpla la normativa vigente.

Este enfoque se desarrolla a través de un **marco documental sólido** que incluye:

- **Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente.**
- **Norma interna N-19** para la gestión de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Procedimientos específicos que guían nuestra actuación, entre los que se incluyen:
 - **Procedimiento QSM/SP 001015**, sobre identificación y evaluación de los aspectos medioambientales.
 - **Procedimiento QSM/SP 001001**, sobre el Programa de Seguridad, Salud y Medio Ambiente en obras.
 - **Procedimiento SR/DK/P4.4**, relativo a auditorías de QHSE.

Todos estos documentos permiten que nuestra gestión ambiental sea **rigurosa, coherente y homogénea** en todas las fases de nuestros proyectos y centros de trabajo.

Además, la gestión de los **aspectos ambientales** también forma parte del **análisis de riesgos y oportunidades** que realizamos desde la **fase de oferta** de cada proyecto. Con base en dicha valoración, determinamos, cuando corresponde, la **disposición de las provisiones** necesarias para garantizar la protección medioambiental.

Y más allá del cumplimiento normativo, nuestra experiencia en ingeniería nos permite incorporar **mejoras en la eficiencia energética** y desarrollar **soluciones de ingeniería y tecnología más sostenibles**, aportando **valor añadido** a corto, medio y largo plazo para nuestros clientes.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3.2 Emisiones de gases de efecto invernadero

3.2.1 Política de Cambio climático y Energía

El compromiso de Sener con la acción climática se consolidó en 2025 con la aprobación de la **Política de Cambio climático y Energía**, que refuerza nuestra ambición frente a uno de los principales desafíos globales. Esta política establece un **marco transversal** que integra la **variable climática** en las decisiones de negocio y en la planificación estratégica, y reconoce la necesidad de avanzar de forma progresiva hacia un modelo operativo alineado con el **Acuerdo de París** y con **estándares internacionales** en materia de sostenibilidad. Su finalidad principal es proporcionar directrices claras para identificar, gestionar y reducir los riesgos climáticos, potenciando al mismo tiempo las oportunidades que surgen de la transición hacia una economía de bajas emisiones.

Este documento fija un **horizonte de neutralidad climática** para los tres alcances del inventario de emisiones, con la premisa de **priorizar reducciones reales**, recurriendo a mecanismos de compensación únicamente cuando resulte necesario. La política también subraya la importancia de la **innovación tecnológica**, la **eficiencia energética** y la **descarbonización de la cadena de suministro**, así como la necesidad de **involucrar a proveedores, clientes y otros grupos de interés** en el camino compartido hacia una economía más sostenible. Además, el **compromiso con la transparencia** y la **verificación externa** de los avances se configuran como un pilar esencial, fortaleciendo la confianza de las partes interesadas en la gestión climática del Grupo.

3.2.2 Análisis de riesgos y oportunidades climáticas

En 2025, llevamos a cabo nuestro **primer análisis de riesgos y oportunidades climáticas (ROCC)**, el mayor ejercicio de caracterización climática desarrollado por el Grupo hasta la fecha, abarcando **todas las geografías** en las que se localizan los centros de trabajo, las diferentes **líneas de negocio** y los **principales eslabones de la cadena de valor**, tanto aguas arriba como aguas abajo. Su realización nos ha permitido disponer de una **evaluación sistemática, homogénea y alineada con los marcos regulatorios y metodológicos internacionales**, reforzando nuestra capacidad para planificar medidas de **mitigación y adaptación** con fundamento técnico y visión de largo plazo.

Desde la fase inicial del proyecto se definió un **marco conceptual** claro y **alineado con las directrices del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)**, distinguiendo las siguientes categorías de análisis:

- **Riesgos Físicos.** Riesgos derivados del cambio climático, tanto agudos como crónicos, asociados al aumento de la frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o a cambios progresivos en las condiciones climáticas. Estos riesgos pueden afectar a la integridad de las **infraestructuras**, a la **continuidad operativa** y a la **seguridad del personal**, con incidencia potencial en toda la **cadena de valor** del Grupo.
- **Riesgos de Transición.** Riesgos vinculados al proceso global de transición hacia una economía baja en carbono, incluyendo cambios **regulatorios, tecnológicos, de mercado, jurídicos o reputacionales** que pueden influir en nuestras operaciones y en las de nuestra cadena de valor.
- **Oportunidades climáticas.** Oportunidades derivadas del proceso de descarbonización que pueden traducirse en mejoras de **eficiencia**, en el desarrollo de **nuevas soluciones y servicios** por los negocios del Grupo o en un refuerzo de la **competitividad** en mercados donde la sostenibilidad es un factor decisivo.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

A partir de estas definiciones, estructuramos el análisis con **horizontes temporales** alineados con las prácticas del **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)**, de la **Agencia Internacional de la Energía (IEA)** y de la **Taxonomía Europea**. Esta aproximación nos permitió combinar proyecciones a **corto plazo**, caracterizadas por un menor nivel de incertidumbre, con escenarios de **medio y largo plazo** que permiten anticipar cambios significativos en el clima y evaluar su posible impacto sobre nuestras operaciones.

Y en cuanto a la selección de **escenarios**, el Grupo adoptó criterios coherentes con las recomendaciones del **TCFD** y los requisitos del marco regulatorio europeo, en particular la **Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)** y la **Taxonomía Europea**:

- **Riesgos físicos:** se utilizó el escenario **SSP5-8.5** del IPCC, correspondiente a una trayectoria de altas emisiones. Este escenario permite evaluar los impactos desde una perspectiva prudente y exigente, tal como establecen los marcos regulatorios. Su aplicación permitió analizar con detalle fenómenos como **precipitaciones extremas, inundaciones, episodios de viento intenso** y tendencias de **aumento de temperaturas**. Los escenarios más optimistas quedaron descartados por no reflejar las políticas climáticas actualmente vigentes ni ofrecer un marco suficientemente exigente para la evaluación de riesgos severos.
- **Riesgos de transición y oportunidades:** se empleó el escenario **NZE (“Net Zero Emissions”)** de la IEA, que describe una senda global hacia la **neutralidad climática** en 2050. Este escenario incorpora un alto nivel de ambición **regulatoria, tecnológica y de transformación del mercado**, permitiendo evaluar la exposición del Grupo a nuevas normativas, a la evolución de la demanda de soluciones energéticas y tecnológicas, y a la creciente presión social e institucional hacia la descarbonización, siguiendo los criterios de prudencia requeridos por el TCFD y la CSRD.

La combinación de ambos escenarios proporciona un marco robusto para evaluar la resiliencia del Grupo frente tanto al calentamiento físico como al proceso de transición energética.

Tipología ROCC	Escenarios seleccionados	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Riesgos físicos	SSP5-8.5 (IPCC)	2021-2040	2041-2060	2081-2100
Riesgos de transición	NZE (IEA)	2030	2050	2100

Con los horizontes y escenarios definidos, procedimos a la elaboración del **inventario de riesgos y oportunidades climáticas**. La identificación de **riesgos físicos** se desarrolló a partir de las amenazas climáticas establecidas en el **Apéndice A del Anexo I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139** de la Comisión Europea y en la **guía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**. Por su parte, para la identificación de riesgos de transición y oportunidades se parte de las recomendaciones del **TCFD** y la **Guía para la evaluación de riesgos asociados al cambio climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)**.

Los resultados obtenidos muestran que los **riesgos físicos más relevantes** para el Grupo se concentran en las **precipitaciones intensas e inundaciones**, así como en los **fenómenos meteorológicos asociados al viento**. Ambos riesgos muestran una **tendencia creciente** en todos los horizontes temporales analizados y pueden afectar tanto a la **integridad de las infraestructuras** como a la **continuidad de las operaciones** y al **bienestar del personal**. Asimismo, observamos un **incremento progresivo del riesgo asociado a temperaturas extremas**, en escenarios de altas emisiones. En coherencia con estos resultados, la gestión de Riesgos Corporativos ya contempla como riesgo estratégico el escenario de un **"Riesgo de un potencial gran siniestro"** que pudiera llevarnos a una **parada en la continuación del negocio**, derivada entre otras causas por catástrofes o desastres

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

naturales, y lo sitúa actualmente entre los **más relevantes** de nuestro **mapa global de riesgos**, reflejando la importancia que otorgamos a la continuidad operativa frente a eventos climáticos severos.

Por su parte, los **riesgos de transición** adquieren una especial relevancia en un contexto en el que los **marcos regulatorios** y las **expectativas sociales** evolucionan rápidamente. Seguimos de cerca estos avances para asegurar que nuestro ritmo de descarbonización se mantenga alineado con iniciativas de referencia como **SBTi** y con los **objetivos europeos** de reducción de emisiones. Asimismo, reconocemos que la **percepción pública** sobre la ambición y eficacia de la acción climática es un aspecto cada vez más relevante. En este sentido, **trabajamos de manera proactiva** para reforzar nuestra **posición en sectores y mercados** donde la **descarbonización** ya constituye un **criterio clave** para **clientes, licitadores e inversores**, con el fin de anticipar y mitigar los riesgos asociados a esta transición.

Por último, el análisis pone de manifiesto también diversas **oportunidades climáticas** que pueden reforzar nuestra posición estratégica. Entre ellas destacan la **mejora de la eficiencia energética** de nuestras operaciones, la **integración de energías renovables**, el **desarrollo de soluciones tecnológicas de bajas emisiones** y la **descarbonización progresiva de nuestra cadena de suministro**. Estas oportunidades no solo contribuyen a **reducir nuestra huella ambiental**, sino que también **fortalecen nuestro posicionamiento** en un entorno empresarial en el que la sostenibilidad adquiere un papel creciente como elemento de competitividad y diferenciación.

3.2.3 Inventario y gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero

Calculamos nuestra **huella de carbono** conforme a la metodología **GHG Protocol**. A continuación, se describe la metodología de cálculo de los Gases de Efecto Invernadero para cada uno de los alcances y categorías de la huella de carbono:

- **Alcance 1.** Incluye las emisiones **directas generadas por fuentes que controlamos operativamente**, como las derivadas del combustible en vehículos corporativos, calderas, instalaciones y generadores, así como emisiones fugitivas procedentes de equipos de climatización, refrigeración o sistemas de protección contra incendios.
- **Alcance 2.** Recoge las emisiones **indirectas derivadas del consumo eléctrico** en nuestras instalaciones.
- **Alcance 3.** Comprende **otras emisiones indirectas** derivadas de actividades que, aunque vinculadas a nuestra cadena de valor, no están bajo nuestro control directo. Se consideran **4 categorías aplicables** a Grupo Sener:
 - **Compra de bienes y servicios**
 - **Residuos Generados**
 - **Viajes de negocio**
 - **Desplazamientos in itinere**

El inventario de emisiones para los **alcances 1 y 2** se ha elaborado considerando los centros de trabajo sobre los que ejercemos **control operacional** y en los que desarrolla su actividad aproximadamente el **95% de nuestras personas**. Las emisiones asociadas a estos alcances han sido **verificadas externamente** bajo **aseguramiento limitado** por **LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A (APPLUS)**, entidad **acreditada por ENAC**, de acuerdo con la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** que regula el proceso de verificación y validación de declaraciones de gases de efecto invernadero, complementando las directrices metodológicas del **GHG Protocol** utilizadas para la elaboración del inventario, lo que garantiza la trazabilidad y fiabilidad de los datos reportados. Las emisiones de **alcance 3 no se han verificado en el ejercicio 2025**, si bien está previsto **iniciar dicho proceso en los próximos años**.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

A continuación, se presentan los resultados de la huella de carbono para los tres alcances. Cabe destacar que, para el cálculo de las **emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad** se han aplicado ambos enfoques metodológicos establecidos por el GHG Protocol: enfoque de mercado y enfoque de localización.

- **Enfoque de mercado (*market-based*):** aplicado únicamente en los centros ubicados en España, donde disponemos de información contractual verificable y **certificados de Garantía de Origen (GdO)** emitidos por los comercializadores eléctricos.
- **Enfoque de localización (*location-based*):** El enfoque location-based se ha aplicado en **todas las instalaciones**, tanto nacionales como internacionales, utilizando el **factor de emisión promedio** del *mix* eléctrico del país o región correspondiente. Este enfoque permite mantener la **comparabilidad global** del inventario e incorpora el impacto real de la intensidad de emisiones del sistema eléctrico donde se ubica cada centro.

		2024 (Tn CO ₂ e)	2025 (Tn CO ₂ e)
Alcance 1		638	599
Alcance 2	Enfoque de mercado (España)	1.968	773
	Enfoque de localización (España)	912	958
	Enfoque de localización (Internacional)	412	442
Alcance 3		167.334	214.662

En su conjunto, los resultados del ejercicio evidencian que avanzamos de manera consistente en la **integración de la variable climática en la gestión del negocio**, con progresos claros en los ámbitos bajo nuestro control operativo y una visión cada vez más estructurada de los principales retos a abordar.

La evolución de los alcances 1 y 2, bajo el enfoque de mercado, confirman la eficacia de las decisiones adoptadas en materia de eficiencia energética y suministro eléctrico, consolidando una senda de reducción coherente con nuestras prioridades estratégicas. Al mismo tiempo, el comportamiento de las emisiones calculadas bajo el enfoque de localización pone de manifiesto la influencia de **factores externos vinculados al mix energético** de las redes eléctricas de los territorios en los que operamos. La evolución de estas emisiones no está asociada a las medidas implantadas por el Grupo, pero resulta clave para comprender el contexto energético en el que desarrollamos nuestra actividad y para realizar un seguimiento adecuado de los riesgos y tendencias asociados.

En cuanto al alcance 3, su evolución responde en gran medida al **incremento de la actividad y del volumen de compras asociado al desarrollo del negocio**, así como a la aplicación de una **metodología de cálculo en base al gasto** para la categoría de compras de bienes y servicios. No obstante, y pese a este crecimiento en términos absolutos, el **ratio de emisiones por cifra de negocio se mantiene respecto al ejercicio anterior**, con un valor de 0,24 toneladas de CO₂e/miles de euros de cifra de negocio. Desde esta perspectiva, el alcance 3 se configura como un **ámbito de transformación a medio y largo plazo**, cuya gestión requiere un enfoque progresivo, coherente con la naturaleza del Grupo y orientado a la mejora continua del dato.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3.2.4 Actuaciones y recursos en materia de cambio climático

En el **Grupo Sener** avanzamos de manera sostenida en nuestro compromiso corporativo con la **descarbonización**. Por ello, durante el ejercicio **2025** impulsamos un conjunto de **medidas** que refuerzan esta estrategia y contribuyen a una gestión climática alineada con los objetivos de reducción de emisiones.

Medidas para la reducción de consumo eléctrico en nuestras instalaciones



- **Sustitución de luminarias por tecnología LED** de bajo consumo, acelerando la renovación de sistemas de iluminación menos eficientes. En 2025, esta acción se ha aplicado en las sedes de Tres Cantos, Las Arenas, Arganda del Rey y Cerdanyola del Vallès.
- **Actualización de equipos de climatización**, incorporando modelos con mayor rendimiento energético, como la **instalación / sustitución de la unidad de condensación** para baja y media temperatura en sistemas de refrigeración de Tres Cantos.
- **Renovación progresiva de equipos informáticos**, sustituyendo los dispositivos antiguos por equipos con **certificación Energy Star/ EPEAT 2018** y fomentando además el uso de **soluciones cloud** para nuevos sistemas o aplicaciones de datos e IA, que reducen la demanda energética en nuestras sedes.
- **Formación ambiental obligatoria** para toda la plantilla, reforzando el conocimiento interno sobre eficiencia, buenas prácticas y uso responsable de los recursos.
- **Aplicación de criterios de climatización eficiente** conforme al **Real Decreto-ley 14/2022** sobre medidas de eficiencia energética.

Destacamos el desempeño del edificio de Sener en **Cerdanyola del Vallès**, reconocido con **4 hojas verdes sobre 5** por el **Green Building Council España**. Este edificio integra soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética, tales como:


- **Diseño arquitectónico que evita puentes térmicos.**
- **Vidrios con control solar** en las ventanas.
- **Cubiertas ajardinadas** que mejoran el aislamiento térmico.
- **Barrera vegetal** de árboles caducifolios en la fachada suroeste.
- **Conexión al sistema de *District Heating & Cooling*.**
- **Instalación fotovoltaica de autoconsumo** de 95 kW de potencia.

Medidas para el consumo de energía renovable



- **Generación renovable *in situ***, mediante **instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo** en dos de nuestras principales sedes (Cerdanyola del Vallès y Tres Cantos), reduciendo el consumo de energía de red y las emisiones asociadas.
- **Contratación de energía con Garantía de Origen Renovable (GDO)** desde el segundo trimestre de 2025 en la mayor parte de las sedes de España (Arganda del Rey, Cerdanyola del Vallès, Las Arenas, Erandio, Leioa, Sevilla y Tres Cantos), reduciendo las emisiones de Alcance 2 (bajo el enfoque de mercado) y reforzando la senda de descarbonización. Mantenemos el compromiso de extender este modelo de suministro a muestras oficinas internacionales a medida que la disponibilidad regulatoria y contractual lo permita.


Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025



Medidas para el fomento de una movilidad sostenible

- Disponibilidad de **transporte público** en todas las sedes nacionales.
- Conexión mediante **autobuses lanzadera** entre la estación de Cercanías y las oficinas de Tres Cantos.
- Uso extendido de **sistemas de videoconferencia de alta calidad**, reduciendo desplazamientos y viajes profesionales.
- Consolidación del **modelo S-Working** desde 2022, contribuyendo a una reducción significativa en los desplazamientos.
- Servicio de **bicicletas eléctricas** en la sede de Las Arenas.

Además, en los siguientes ejercicios avanzaremos en la elaboración del **Plan de Movilidad Sostenible** para nuestras sedes de mayor tamaño en España, como herramienta estratégica que permitirá **optimizar los desplazamientos** diarios de nuestras personas, **identificar rutas más eficientes** y **promover alternativas de transporte de menor impacto**. Este plan contribuirá a **reducir los costes** asociados al transporte hasta el centro de trabajo, apoyar una **movilidad más segura y accesible**, y, especialmente, **disminuir las emisiones de CO₂** vinculadas a los desplazamientos, reforzando así los objetivos de descarbonización del Grupo.



Medidas para fomentar el uso del vehículo eléctrico

Seguimos facilitando una transición hacia una movilidad más limpia mediante la instalación de **puntos de recarga** para vehículos eléctricos en nuestras oficinas de Tres Cantos y Cerdanyola.

Como culminación de estos avances, y considerando las medidas previstas para los próximos años, **publicaremos en nuestra página web corporativa el Plan de Descarbonización del Grupo Sener**, en cumplimiento del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo. Este plan establecerá una **hoja de ruta clara**, con **objetivos alineados con la ciencia** y con los criterios de las **metodologías de descarbonización** reconocidas internacionalmente, asegurando que la trayectoria de reducción de emisiones del Grupo sea **consistente con los escenarios globales** de mitigación del cambio climático.

3.3 Contaminación atmosférica, ruido y contaminación lumínica

La naturaleza de las actividades desarrolladas por Sener implica que la generación de **impactos asociados a la contaminación atmosférica, las emisiones sonoras y la contaminación lumínica** sea generalmente **reducida**.

En los centros de trabajo de Sener no se llevan a cabo procesos industriales que generen **emisiones significativas de contaminantes distintos del CO₂**.

En relación con el **ruido**, las oficinas no producen niveles elevados. No obstante, en coherencia con el enfoque preventivo que rige nuestra política ambiental, implementamos medidas orientadas a reforzar las condiciones de **confort acústico** mediante la instalación de **mamparas enteladas, techos de elevada absorción acústica, moquetas, cortinas acústicas** y, en zonas colaborativas, **lámparas fonoabsorbentes**. Las actividades potencialmente generadoras de ruido son las vinculadas a **proyectos llave en mano**, y se gestionan conforme a la **legislación aplicable** y a los **Planes HSE** y de gestión medioambiental de cada proyecto.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

En el caso particular de nuestro centro de **Arganda del Rey**, donde se realiza actividad productiva, las **emisiones sonoras** provienen fundamentalmente del **funcionamiento de la maquinaria** y del **tránsito de vehículos** vinculados al transporte de materias primas, auxiliares, producto terminado y gestión de residuos. Todas estas actividades se gestionan conforme a la normativa aplicable y cumpliendo los requisitos de **control y mantenimiento** establecidos, para mantenerse dentro de los valores legalmente permitidos.

Por último, la **contaminación lumínica** asociada a las sedes es baja. Las oficinas cuentan con **iluminación LED** de alta eficiencia y con **diseños que minimizan las emisiones lumínicas** hacia el exterior, **mejoran el confort visual** y **reducen el consumo energético**.

3.4 Consumo de energía

Nuestro consumo energético proviene fundamentalmente de **electricidad, gas natural, gasóleo y combustibles** asociados a la **flota de vehículos corporativos**.

A continuación, se recoge la evolución de los consumos energéticos en el periodo de reporte:

	2023	2024	2025
Consumo de electricidad (kWh)	9.653.373	8.325.024	9.484.912
Consumo de gas natural (m ³)	209.935	162.660	132.859
Consumo de gasóleo (m ³)	47,63	52,23	44,89

Adicionalmente, la **flota de vehículos** propios consumió 38 m³ de gasolina, 34 m³ de diésel y 0,37 m³ de AdBlue.

Continuamos **reduciendo progresivamente la demanda energética** mediante las medidas de eficiencia definidas en el **apartado 3.2.4 del capítulo 3.2.** del presente informe. Además, impulsamos el **autoconsumo renovable**, en línea con nuestros objetivos de sostenibilidad y descarbonización.



Disponemos de **instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo** en dos de nuestras principales sedes. En **Cerdanyola del Vallès**, la pérgola fotovoltaica situada en la cubierta del edificio generó **126.727 kWh** durante 2025. En **Tres Cantos**, los módulos instalados en la cubierta del edificio 8 y en las marquesinas del aparcamiento produjeron **312.000 kWh** en el mismo periodo. En la foto se aprecia la instalación fotovoltaica en la oficina de Cerdanyola del Vallès.

A finales del ejercicio, los **paneles ubicados en las marquesinas** de la sede de **Tres Cantos** fueron **retirados** como consecuencia de la construcción de un nuevo edificio destinado al negocio de Aeroespacial y Defensa. La **instalación del edificio 8 permanece operativa**, mientras que los módulos retirados han sido **trasladados a la sede de Arganda del Rey**, para valorar su posible uso para **autoconsumo** en este centro de trabajo.

Por último, el **edificio 9** del complejo de oficinas de **Tres Cantos** dispone de un **sistema de geotermia**, que mejora la eficiencia de los sistemas de climatización al aprovechar los **intercambios térmicos con el subsuelo**. Esta tecnología contribuye a reducir la demanda energética de origen convencional y a **mejorar el rendimiento global** del edificio.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3.5 Consumo de materiales

El consumo de materiales en Sener está determinado principalmente por la actividad desarrollada en cada caso. En las **oficinas corporativas**, el material más relevante es el **papel**, mientras que en los **proyectos llave en mano** los consumos se asocian a las **fases de ejecución** e incluyen materiales como **acero**, **cobre** y **hormigón**.

Tenemos **cuantificado el consumo de papel** en todas nuestras oficinas certificadas. La información sobre el consumo de papel se recoge a continuación.

	2023	2024	2025
Consumo total papel (ton)	10,67	9,73	13,77

El aumento del consumo de papel registrado en 2025 se explica por el criterio metodológico aplicado, basado en las compras anuales. Este enfoque puede generar variaciones entre ejercicios, ya que el consumo real depende también del stock disponible. En 2024 se utilizaron inventarios previos, reduciendo así la necesidad de compra y el dato reportado. En 2025 fue necesario reponer stock, lo que elevó el volumen de compras. Parte de ese papel adquirido se seguirá consumiendo en 2026, por lo que el incremento observado no responde únicamente a un mayor uso, sino a la reposición de inventario.

Con el objetivo de **minimizar el uso de papel y favorecer su reciclaje**, mantenemos e impulsamos una serie de medidas ya consolidadas:

- Configuración **predeterminada** de impresión a **doblo cara**.
- Fomento del uso de **billetes electrónicos** en los viajes.
- Implantación generalizada de la **firma digital**.
- Instalación de **puntos de recogida** de papel en todas las plantas de los edificios.
- Acciones de **sensibilización y formación** orientadas al uso responsable de los recursos.
- **Sistema de impresión segura** mediante identificación personal, evitando impresiones olvidadas y reduciendo el volumen innecesario de copias.

Estas medidas, junto con la digitalización de procesos y la reducción del papel en proyectos, contribuyen a un consumo más eficiente y alineado con nuestros objetivos de sostenibilidad.

En cuanto al consumo de materiales en los **proyectos**, varía en función de la **fase de ejecución**. Durante el ejercicio, se han desarrollado proyectos que requieren consumos significativos de **acero**, **cobre** y **hormigón**, lo que se refleja en los datos disponibles.

	2023	2024	2025
Consumo total acero (ton)	909	0	9.885
Consumo total cobre (m)	0	0	423.053
Consumo total hormigón (m³)	5.278	0	29.898

La variabilidad en los consumos de materiales de 2025 con respecto a años anteriores se justifica por el avance no lineal de los proyectos EPC y de la construcción del nuevo centro de trabajo de Zamudio. En 2025, los proyectos entraron en fases en las que se concentran la compra y utilización de materiales, dando lugar a un incremento elevado respecto al ejercicio anterior.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3.6 Consumo de agua y vertido de aguas residuales

Todas nuestras **oficinas** están conectadas a la **red municipal** de abastecimiento y saneamiento. El consumo asociado a **obras**, debido bien al alcance de Sener o bien al número de personas, es **residual** frente al de las instalaciones fijas, por lo que no se registra. Los **vertidos** de aguas residuales procedentes de las sedes se canalizan igualmente a la **red municipal**, de acuerdo con las condiciones técnicas y de calidad aplicables en cada ubicación.

	2023	2024	2025
Consumo total agua (m ³)	41.572,34*	25.622,67	24.269,16

*La diferencia del consumo de agua se debe a que el año 2023 en España ha sido muy seco y se ha necesitado más agua de riego y a una fuga de agua oculta en Las Arenas durante tres trimestres.

Mantenemos una **política de uso responsable del agua y de reducción continua del consumo**, con actuaciones específicas por sede:

- Instalación de **aparatos (sanitarios) de bajo consumo** y sustitución de zona de jardín y césped, por **plantas autóctonas** en Tres Cantos.
- En el edificio de Cerdanyola, **reutilización el agua de lluvia**, a través de la recogida en cubierta, para usarla en el riego de las zonas verdes de la parcela. Se dispone **riego por goteo**.
- En Arganda, **renovación de los aseos** de la planta del edificio de espacio y se ha colocado **grifería electrónica**.
- **Campañas periódicas de concienciación** sobre un uso responsable del agua.
- En Arganda, el **agua utilizada en el proceso de tratamiento** de baños es **reutilizada**. Para ello se dispone de una planta desmineralizadora de **ósmosis inversa**. Este sistema en definitiva es un proceso de filtración bajo presión a través de una membrana cuyos poros son pequeños. Los poros de la membrana se conciben de manera que la mayoría de las sales, de los inorgánicos y de los iones se eliminan (90-99%). Mediante el sistema de regeneración de agua por resinas, se obtienen caudales de filtración de gran calidad y, al trabajar en circuito cerrado, se consigue una **situación cercana al “vertido cero”** de las aguas de enjuague.

Esta filosofía de **reducción del consumo de agua** seguirá determinando nuestras acciones en esta materia en los próximos años.

3.7 Economía circular y prevención y gestión de residuos

La gestión de residuos en Sener depende de la **tipología de actividad** desarrollada por cada compañía del Grupo. En cualquier caso, y dado el tipo de actividad que realizamos, el **desperdicio de alimentos no se considera un aspecto material**.

Los principales residuos generados en los últimos años fueron **residuos no peligrosos** y **residuos peligrosos**. Y a estos se han sumado, vinculados a la obra del nuevo centro de trabajo en Zamudio, los **residuos de silvicultura** (procedentes de labores de desbroce y acondicionamiento del terreno) y las **tierras sobrantes** (derivadas de movimientos de tierras durante la construcción).

	2022 (t)	2023 (t)	2024 (t)	2025 (t)
Residuos No Peligrosos (ton)	58,89	91,52	144,44	761,08
Residuos Peligrosos (ton)	129,59	198,56	109,68	95,48

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

	2022 (t)	2023 (t)	2024 (t)	2025 (t)
Residuos de la silvicultura (ton)	--	--	95,14	19,10
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03 (ton)	--	--	8.325 m ³	24.383 m ³

Los **residuos no peligrosos** incluyen **papel, cartón, envases y embalajes, madera, plásticos e inertes**. Para reducir este tipo de residuos, seguimos apostando por la digitalización de procesos, la optimización en el uso de los recursos y la eficiencia en el empleo de materiales. Estas medidas nos permiten avanzar hacia una gestión más responsable y sostenible de los recursos que utilizamos. No obstante, en este ejercicio, hemos registrado un **incremento significativo de residuos no peligrosos** debido a las **obras de renovación en nuestras oficinas** y a la **construcción del nuevo centro de trabajo en Zamudio**, que han generado volúmenes excepcionales de residuos de obra no representativos de nuestra actividad habitual.

En relación con los **residuos de silvicultura**, **disminuyen en 2025** porque el desbroce principal realizado como parte de la obra de construcción del nuevo centro de trabajo se realizó en 2024, de modo que en 2025 solo quedaban **intervenciones puntuales**. Por el contrario, las **tierras sobrantes aumentan en 2025**, ya que el avance de la obra conllevó un **mayor movimiento de tierras** durante ese ejercicio.

En cuanto a los **residuos peligrosos**, gestionamos tipologías como **fluorescentes, material de laboratorio** (p. ej: disolventes), **material contaminado, equipos informáticos y otros RAAEEs, pilas, resinas, carbón activo, chatarras y virutas de aluminio**. Estos residuos se almacenan siempre de forma **temporal y segura**, en cumplimiento con la normativa aplicable. Además, el Grupo dispone de una **herramienta corporativa** que **registra** todos los residuos peligrosos producidos y **genera los archivos cronológicos** exigidos por ley, asegurando la **trazabilidad** completa desde su generación hasta su entrega a un **gestor autorizado**.

Por otro lado, integramos los principios de **economía circular** en nuestra gestión diaria, priorizando la **prevención, la reutilización y la recuperación** de materiales siempre que es técnicamente viable. Un ejemplo es el de la planta de **Arganda del Rey**, donde el **ácido nítrico** utilizado en los procesos se **reutiliza** para la limpieza de la **cuba de níquel**, lo que permite reducir tanto la **compra de materia prima** como la generación de **residuos líquidos**.

Y en este mismo centro se desarrolla un **programa de minimización de residuos** cada cuatro años, que analiza, selecciona e implanta medidas técnica y económicamente viables para reducir la generación de residuos peligrosos. En **2022** se presentó el **Estudio de Minimización 2022-2025** (registro 10/101695.9/22), cuyo objetivo principal es **disminuir la generación de lodos de depuradora**. Para ello, únicamente se envían a depuración las aguas que realmente lo requieren, mientras que el resto se deriva al **Sistema Integrado de Tratamiento**, reduciendo así la carga del proceso. Además, se controlan parámetros como la conductividad y se realiza un seguimiento operativo continuo para asegurar la eficacia de las medidas implantadas.

El conjunto de estas actuaciones permite avanzar hacia una **gestión más eficiente** de los recursos, **reducir la cantidad de residuos generados** y reforzar el **compromiso de Sener con la economía circular**.

3.8 Protección de la biodiversidad

Aunque la protección de la **biodiversidad** no se considera un asunto material para el Grupo en relación con la naturaleza de nuestras actividades, garantizamos el estricto **cumplimiento de las medidas establecidas** en los **Estudios de Impacto Ambiental** de los proyectos que ejecutamos. Cuando procede, estos requisitos incluyen **actuaciones de restauración y recuperación** de biodiversidad, que se implementan conforme a las condiciones técnicas, plazos y criterios definidos por la autoridad competente en cada proyecto.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3.9 Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Dadas las actividades a las que se dedica Sener, **no existen gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental** que pudieran ser **significativos** en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del grupo. No obstante, disponemos de una **póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General** que contempla la **restitución de los posibles daños medioambientales inmediatos** derivados de las actividades de la Compañía.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

4.1 Enfoque de gestión

En Sener entendemos que nuestra capacidad para innovar, transformar y generar valor sostenible depende, en gran medida, del talento y del compromiso de nuestras personas. Por ello, nuestra **Política de Personas** está basada en un conjunto de **principios, comportamientos y prácticas** que sirven de vehículo para implementar, en nuestro día a día, la filosofía, la cultura y los valores que han guiado a la compañía durante más de sesenta años. Este enfoque se materializa en relaciones basadas en el **respeto**, la **escucha activa** y la **atención individualizada**, promoviendo entornos de trabajo donde destaca la profesionalidad, la confianza y la libertad para desarrollarse, generando oportunidades para que cada persona pueda contribuir al proyecto de Sener en su máximo potencial.

La **Política de Personas**, revisada y actualizada en los últimos años, refuerza la transmisión de nuestros valores y cultura a todas las personas que prestan servicios profesionales en el Grupo, garantizando nuestra capacidad para **atraer, desarrollar y retener talento**, en línea con las necesidades de dichas personas y adaptándonos a los cambios organizativos, económicos y sociales que caracterizan el entorno actual.

Nuestra máxima ha sido, es y seguirá siendo “**contratar a los/as mejores**”, en coherencia con nuestro compromiso con la excelencia técnica en el producto y el servicio. Para ello, nuestros procesos de selección se orientan hacia la identificación de perfiles de alto potencial, evaluando criterios como:

- Expediente académico y trayectoria formativa.
- Experiencia, idiomas y disponibilidad de movilidad geográfica.
- Perfil competencial y potencial de desarrollo futuro.

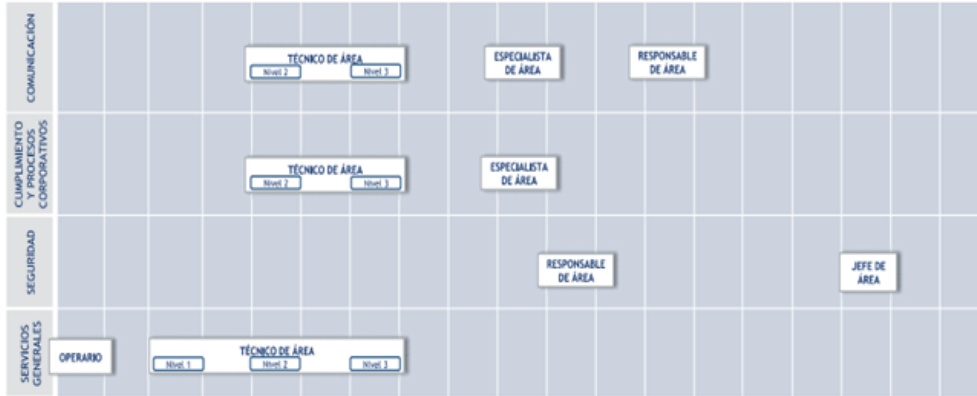
La selección de talento es un proceso que requiere rigor, dedicación y la participación de distintas personas dentro de la organización. Además, reconocemos el valor estratégico de mantener relaciones estrechas con universidades y centros de investigación, lo que nos permite incorporar a las personas de mayor talento en grados, másteres, doctorados o actividades docentes e investigadoras.

Por otro lado, la **formación continua** constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra gestión de personas. En un entorno en constante evolución, es esencial que nuestros equipos cuenten con las capacidades necesarias para desarrollar su trayectoria profesional con una visión de largo plazo. Consideramos la formación como una **inversión en nuestro principal activo**, nuestras personas, y promovemos una cultura de aprendizaje permanente que exige una actitud proactiva tanto por parte de los profesionales como de sus responsables. Para ello disponemos de políticas y planes de formación estructurados, que integramos desde el proceso de selección y que supervisamos de forma exigente, vinculándolos de manera directa con la asignación de responsabilidades y proyectos.

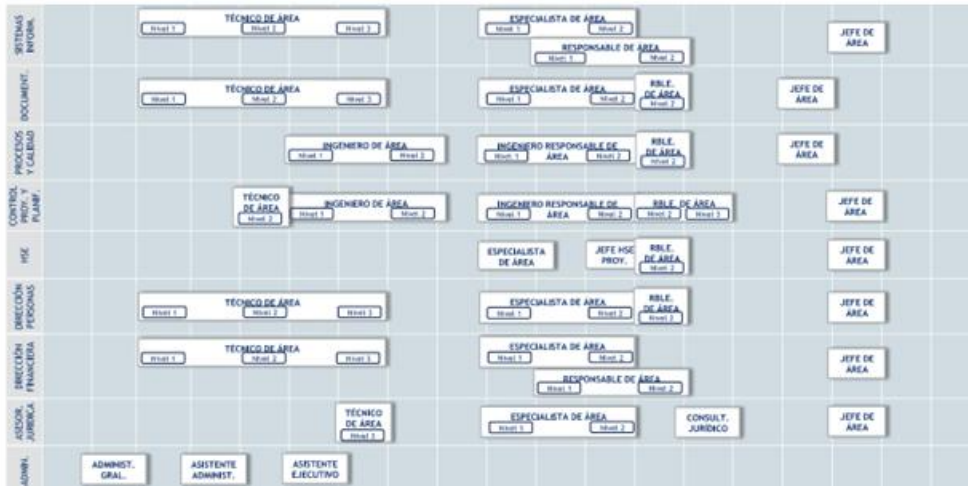
Por último, nuestro modelo organizativo, caracterizado por **pocos niveles jerárquicos** y una **alta proporción de profesionales con titulación universitaria superior**, favorece la agilidad, el intercambio de conocimiento y la colaboración, y sitúa el **desarrollo técnico** en el centro de la carrera profesional. Este enfoque promueve el crecimiento en capacidades técnicas y la asunción progresiva de responsabilidades de mayor complejidad, garantizando no solo la calidad de los proyectos, sino también la consolidación de un **liderazgo técnico sólido**, coherente con la esencia de Sener como compañía de ingeniería e innovación.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

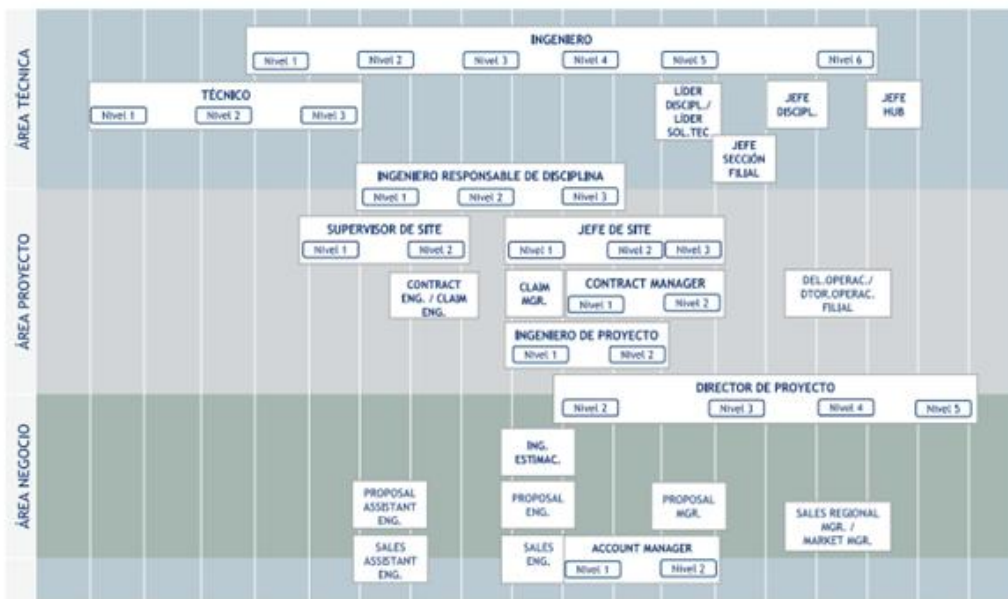
MAPA ROLES SENER GRUPO



MAPA DE ROLES ÁREAS TRANSVERSALES



MAPA DE ROLES TÉCNICO



Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

La **cultura corporativa** constituye, en sí misma, una definición de lo que somos como organización, una elección y un posicionamiento en el mercado. En Sener, la cultura se adquiere **viviéndola**, forma parte de nuestra identidad, de nuestra manera de relacionarnos y de la forma en que abordamos los retos técnicos y organizativos. Nuestra cultura y nuestros valores representan una **fortaleza reconocida** tanto en las reflexiones estratégicas del Grupo como por las propias personas que forman parte de Sener, lo que refuerza la importancia de **mantenerla, fortalecerla y trabajarla** de manera continua.

En cuanto a **prácticas y beneficios sociales**, promovemos medidas que faciliten el desarrollo personal y familiar de nuestras personas mediante **prácticas laborales flexibles**. Del mismo modo, impulsamos el **reconocimiento inmaterial**, poniendo en valor de forma explícita los logros individuales y colectivos, y reforzando su aportación al proyecto común.

Asimismo, velamos por el cumplimiento del principio de **igualdad de oportunidades**, prestando especial atención a la implantación de políticas que promuevan la **igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres** en todos los procesos de la organización: selección, formación, promoción interna, condiciones de trabajo y empleo, salud laboral u ordenación del tiempo de trabajo. Sener cuenta además con la **certificación efr de Fundación Másfamilia**, obtenida desde 2009, lo que refuerza nuestro compromiso con la conciliación y nos impulsa a buscar e implementar medidas que faciliten el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral. En esta misma línea, desde 2020 ofrecemos la opción de **teletrabajo voluntario**, una medida que ha contado con una **alta aceptación** por parte de la plantilla y que contribuye a mejorar el bienestar, la flexibilidad y la gestión del tiempo.

4.2 Nuestra plantilla

Número total de personas a cierre del ejercicio y su distribución según criterios representativos de la diversidad, como género, edad, país y clasificación profesional.

Empleados por género	2025	2024
Hombre	3.121	2.811
Mujer	1.199	1.079
Otros	1	1
Total general	4.321	3.891

Empleados por edad	2025	2024
<30	881	769
30-50	2.583	2.353
>50	857	769
Total general	4.321	3.891

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Empleados por país	2025	2024
ABU DHABI	95	68
ALEMANIA	16	15
ARABIA SAUDÍ	31	17
AUSTRALIA	175	181
BÉLGICA	2	2
BRASIL	280	277
CANADÁ	138	85
CHILE	25	15
COLOMBIA	16	14
EGIPTO	16	12
ESPAÑA	2.726	2.438
FRANCIA	0	2
INDIA	1	1
MARRUECOS	3	3
MEXICO	643	615
PANAMÁ	4	3
POLONIA	50	53
PORTUGAL	32	32
QATAR	8	8
UK	24	25
USA	36	25
Total general	4.321	3.891

Empleados por categoría profesional	2025	2024
Ingeniero/Titulado Superior	2.574	2.360
Técnico/Titulado Medio	744	663
Otros Titulados	1.003	868
Total general	4.321	3.891

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Número total de personas a cierre del ejercicio y su distribución por modalidades de contratos de trabajo por género, edad y clasificación profesional

Contratos por género	2025				2024			
	Hombre	Mujer	Otros	Total	Hombre	Mujer	Otros	Total
Indefinido a tiempo completo	3.000	1.142	1	4.143	2.699	1.021	1	3.721
Indefinido a tiempo parcial	20	16	0	36	8	7	0	15
Temporal a tiempo completo	101	41	0	142	96	47	0	143
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	8	4	0	12
Total	3.121	1.199	1	4.321	2.811	1.079	1	3.891

Contratos por edad	2025				2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Indefinido a tiempo completo	840	2.485	816	4.143	728	2.263	730	3.721
Indefinido a tiempo parcial	5	14	17	36	3	7	5	15
Temporal a tiempo completo	36	82	24	142	38	83	22	143
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	12	12
Total general	881	2.583	857	4.321	769	2.353	769	3.891

Contratos por categoría profesional	2025				2024			
	Titulado Superior	Titulado Medio	Otros	Total	Titulado Superior	Titulado Medio	Otros	Total
Indefinido a tiempo completo	2.513	664	966	4.143	49	67	27	143
Indefinido a tiempo parcial	15	10	11	36	6	1	5	12
Temporal a tiempo completo	46	70	26	142	2.301	586	834	3.721
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	4	9	2	15
Total general	2.574	744	1.003	4.321	2.360	663	868	3.891

Promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

En este apartado, presentamos el promedio de personas empleadas por tipo de contrato, calculado a partir de los *full-time equivalents* (FTE), lo que nos permite reflejar de forma homogénea la dedicación efectiva durante el ejercicio.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Promedio de contratos por género	2025				2024			
TIPO CONTRATO	Hombre	Mujer	Otros	Total	Hombre	Mujer	Otros	Total
Indefinido a tiempo completo	2.876,7	1.103,6	1,0	3.981,4	2.451,7	930,3	0,9	3.382,9
Indefinido a tiempo parcial	9,8	9,8	0,0	19,5	13,1	8,9	0,0	22,0
Temporal a tiempo completo	101,7	32,7	0,0	134,5	137,3	50,8	0,0	188,1
Temporal a tiempo parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	2.988,2	1.146,2	1,0	4.135,4	2.602,2	989,9	0,9	3.593,0

Promedio de contratos por edad	2025				2024			
TIPO CONTRATO	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Indefinido a tiempo completo	753,3	2.397,9	830,2	3.981,5	574,6	2079,9	728,4	3.382,9
Indefinido a tiempo parcial	2,9	8,4	8,2	19,5	2,0	6,5	13,5	22,0
Temporal a tiempo completo	25,4	84,1	24,9	134,4	44,9	112,7	30,5	188,1
Temporal a tiempo parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total general	781,7	2490,4	863,3	4.135,4	621,5	2.199,2	772,3	3.593,0

Promedio de contratos por categoría profesional	2025				2024			
TIPO CONTRATO	Titulado Superior	Titulado Medio	Otros	Total	Titulado Superior	Titulado Medio	Otros	Total
Indefinido a tiempo completo	2.440,3	618,6	922,6	3.981,4	2.085,2	527,8	769,9	3.382,9
Indefinido a tiempo parcial	7,9	8,1	3,5	19,5	8,5	8,9	4,6	22,0
Temporal a tiempo completo	45,5	66,3	22,6	134,4	67,0	85,9	35,3	188,1
Temporal a tiempo parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total general	2.493,6	693,0	948,7	4.135,3	2.160,6	622,6	809,8	3.593,0

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

Despidos por género	2025	2024
Hombre	90	74
Mujer	27	36
Otros	0	0
Total general	117	110

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Despidos por edad	2025	2024
<30	13	22
30-50	70	60
>50	34	28
Total general	117	110

Despidos por categoría profesional	2025	2024
Ingeniero/Titulado Superior	69	53
Otros Titulados	23	17
Técnico/Titulado Medio	25	40
Total general	117	110

4.3 Remuneraciones

Remuneraciones medias desagregadas por género, edad y clasificación profesional

Promedio de remuneración por género (en Euros)	2025	2024
Hombre	52.735,92	52.915,04
Mujer	43.313,71	42.622,74
Otros	*	*

*No se proporciona el dato de remuneración para la categoría "Otros" por protección de datos, al tratarse de la remuneración de una persona.

Promedio de remuneración por edad (en Euros)	2025	2024
<30	31.428,52	29.961,43
30-50	50.661,78	51.017,23
>50	67.701,98	67.230,07

Promedio de remuneración por categoría profesional (en Euros)	2025	2024
Ingeniero / Titulado Superior	56.781,13	56.553,32
Técnico / Titulado Medio	53.447,21	53.958,73
Otros	30.557,47	29.427,80

Brecha salarial

En Sener actuamos conforme a la normativa vigente en materia de igualdad salarial y llevamos a cabo, cuando concurren las circunstancias previstas legalmente, el correspondiente **análisis de igualdad retributiva**

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

requerido por el **Real Decreto 902/2020**, de 13 de octubre. Basamos este análisis en una **valoración objetiva de los puestos de trabajo**, tomando como referencia el **Modelo de Roles** definido en la organización, que aplicamos tanto a las entidades incorporadas al grupo como a las nuevas áreas de negocio creadas en el último ejercicio, con el objetivo de identificar actividades, funciones y niveles de responsabilidad homogéneos que permitan una comparación adecuada entre puestos equivalentes.

Durante el ejercicio 2025 hemos continuado avanzando en la extensión e integración del Modelo de Roles en todas las geografías del grupo, adaptándolo cuando ha sido necesario para reflejar las particularidades de cada entidad. Gracias a estos avances, confirmamos que persiste una infrarrepresentación femenina en el sector de la ingeniería a nivel global y, de manera más acusada, en determinadas geografías y en algunos puestos profesionales, lo que limita en ciertos casos la comparabilidad homogénea entre roles equivalentes.

Para el cálculo de la brecha salarial hemos considerado únicamente aquellos roles y geografías en los que existe presencia de ambos géneros. Como resultado de este análisis, la **brecha salarial ponderada en 2025** se sitúa en el **2,7%**, lo que supone una mejora respecto al ejercicio anterior (2,9%). Adicionalmente, la brecha salarial global no ponderada, calculada como la diferencia bruta entre el salario promedio de mujeres y hombres en el conjunto del grupo, asciende al 17,9% (frente al 19,5% del ejercicio anterior). Esta última cifra corresponde a una brecha bruta o no ajustada, que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre puestos de trabajo, los distintos niveles de vida en las geografías en las que Sener opera, ni la limitada presencia femenina en determinados países y perfiles profesionales. Por ello, debe interpretarse con cautela, al estar influida por factores estructurales y demográficos que no responden a situaciones de discriminación retributiva.

En total, en 2025 hemos analizado 180 combinaciones de rol y geografía con presencia de ambos sexos. En 62 de ellas la diferencia salarial resulta favorable a las mujeres y en 118 favorable a los hombres, lo que nos permite confirmar que el género no constituye el factor determinante de las diferencias salariales detectadas y, al mismo tiempo, refuerza la necesidad de seguir avanzando tanto en la equidad retributiva como en el fomento de una mayor presencia femenina en el grupo.

En Sener otorgamos la máxima importancia a la no discriminación salarial por razón de género y mantenemos un firme compromiso con la igualdad retributiva. Este compromiso se materializa en la revisión periódica de nuestras políticas y procedimientos salariales, en el análisis anual de posibles desviaciones retributivas y en la identificación de los factores que puedan explicar dichas diferencias, garantizando en todo momento que estas no respondan nunca a razones de género.

Asimismo, desarrollamos las acciones previstas en nuestros Planes de Igualdad, que incluyen, entre otras, el análisis de factores retributivos, el seguimiento anual de indicadores salariales, estudios detallados de roles con diferencias significativas y la promoción de la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, formación y desarrollo. Todo ello se enmarca en el compromiso de Sener de establecer políticas retributivas equitativas y justas para todas las personas, con independencia de su género u otros factores de diversidad, en todos los negocios y geografías en los que estamos presentes.

La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

Durante el año 2025, la evolución de las remuneraciones del Consejo debe interpretarse teniendo en cuenta los cambios de composición producidos durante el ejercicio 2024. La sustitución de un consejero por una consejera, siendo las mismas retribuciones las que corresponden a hombres y mujeres, implicó que las retribuciones asociadas a estas dos personas no correspondan a un año completo. Este ajuste temporal genera variaciones puntuales entre la remuneración media de hombres y mujeres devengadas en 2024 y pagadas en

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

2025, si bien las remuneraciones consideradas en términos anuales se mantienen constantes respecto al ejercicio anterior siendo igual constante la remuneración idéntica entre hombres y mujeres.

Promedio de remuneración abonada a consejeros	2025*	2024
Hombre	95.545 €	104.253 €
Mujer	89.916 €	104.253 €

*En el ejercicio 2025 se produjo una regularización del devengo de las dietas de los consejeros, sin que esto suponga un incremento real en la remuneración anual, que se mantiene respecto al ejercicio 2024.

Adicionalmente, en relación con la remuneración de los directivos, no proporcionamos esta información para proteger información sensible de la compañía y evitar la difusión externa de datos vinculados a posiciones directivas en un entorno altamente competitivo.

La remuneración abonada o pendiente de abonar a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración de SENER Grupo de Ingeniería, S.A. se recoge en la Nota 30 de la memoria consolidada.

Medidas para garantizar la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En el Grupo Sener adoptamos diversas **medidas para garantizar la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y el compromiso con la igualdad de oportunidades.

Durante el ejercicio 2025 contamos con una media anual de 16,66 personas trabajadoras con discapacidad (2024: 14,87) y, dado que no fue posible cubrir todas las ofertas de empleo dirigidas a personas con discapacidad a través de los servicios públicos de empleo, solicitamos la declaración de excepcionalidad para la adopción de medidas alternativas, de acuerdo con el artículo 1.2.a) del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril. Esta solicitud se fundamenta en la imposibilidad acreditada de atender la oferta de empleo, para lo cual adjuntamos la certificación correspondiente emitida por la Dirección General del Servicio Público Estatal de Empleo.

Tras el análisis oportuno, la Dirección General de Políticas Activas de Empleo estimó nuestra solicitud y autorizó la aplicación de medidas alternativas, que implementamos a través de la celebración de contratos de prestación de servicios con distintos centros especiales de empleo, garantizando así nuestro compromiso con la inclusión laboral y el apoyo a la empleabilidad de las personas con discapacidad.

4.4 Absentismo

En Sener realizamos un seguimiento del absentismo, entendiendo que este indicador es esencial para evaluar el bienestar laboral, la organización del trabajo y la eficiencia operativa. El número total de horas de absentismo recoge las horas perdidas por enfermedad, permisos retribuidos y permisos no retribuidos, proporcionando una visión completa de las diferentes situaciones que pueden afectar a la presencia efectiva en el puesto de trabajo. En el ejercicio 2025, registramos un total de 164.495 horas de absentismo (2024: 128.850 horas), información que analizamos en detalle para identificar tendencias, anticipar necesidades y reforzar medidas que contribuyan a la salud, seguridad y bienestar de nuestras personas.

4.5 Seguridad y Salud Laboral

En Sener contamos con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo certificado conforme a la norma ISO 45001 desde 2021, tras haber estado certificados previamente en OHSAS 18001 desde 2014. Este

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

sistema constituye la base de nuestro enfoque preventivo, orientado al análisis de riesgos y alineado con las mejores prácticas internacionales.

Nuestra **Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud** definida dentro de la estrategia corporativa y en coherencia con nuestro propósito y contexto organizativo, establece el marco para la gestión integrada de estos ámbitos. La política responde a la naturaleza y magnitud de los riesgos laborales y ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios, garantizando una actuación responsable en toda la cadena de valor.

En línea con esta política, asumimos el compromiso de ejecutar nuestros proyectos y prestar servicios:

- con la calidad debida,
- de una forma respetuosa con el medio ambiente y
- en las condiciones adecuadas de seguridad y salud,
- cumpliendo los requisitos legales y otros requisitos asociados,
- y promoviendo la mejora continua de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.

Para materializar estos principios, establecemos objetivos generales que guían nuestro desempeño:

- cumplir los **requisitos del cliente**;
- **mejorar de forma continua** nuestro sistema integrado para la mejora del desempeño;
- **mantener la eficacia** del sistema;
- **promover la responsabilidad** en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud;
- **prevenir la contaminación**;
- fomentar el **uso sostenible de los recursos**;
- **prevenir los daños y deterioro de la salud**;
- y **exigir a los proveedores**, en la medida en que sea factible y exigible, la adopción de sistemas de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad, acordes con el alcance del subcontrato o suministro correspondiente.

A partir de estos objetivos generales, se definen objetivos particulares que se despliegan a niveles y funciones relevantes de la organización, teniendo en cuenta los requisitos legales, los aspectos ambientales significativos, los riesgos y oportunidades, las opciones tecnológicas, los requisitos financieros, operacionales y comerciales, así como las opiniones de las partes interesadas. Esto garantiza su coherencia con nuestras metas globales y su relevancia para la conformidad de nuestros productos y servicios y la mejora de la satisfacción del cliente.

Nuestra organización preventiva funciona como un Servicio de Prevención Mancomunado, conforme al Real Decreto 39/1997, asumiendo las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y factores psicosociales, mientras que la vigilancia de la salud se realiza mediante un Servicio de Prevención Ajeno. El equipo interno está integrado por técnicos superiores de prevención con dedicación exclusiva y por un conjunto de recursos preventivos distribuidos en pequeñas oficinas y obras, lo que garantiza una presencia cercana y adaptada a las particularidades de cada proyecto.

Con el fin de integrar la Seguridad, la Salud y el Medio Ambiente en la línea productiva de Sener, cada oficina certificada conforme a la ISO 45001 cuenta con un Grupo de Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Estos grupos analizan periódicamente los accidentes ocurridos y lecciones aprendidas, supervisan el cumplimiento del programa anual, revisan los resultados de auditorías e inspecciones de lugares de trabajo, identifican las áreas de mejora y recogen las propuestas del grupo.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Además, desde el área de HSE realizamos visitas periódicas a los proyectos para verificar la implantación del sistema y reforzar la cultura preventiva junto con la dirección, los mandos y los equipos de obra. Este modelo, apoyado en objetivos, indicadores y auditorías, impulsa la mejora continua y asegura la alineación de la gestión de la seguridad y salud con nuestros compromisos de calidad y sostenibilidad.

En obras industriales, dimensionamos los equipos HSE atendiendo al riesgo y el tamaño de cada proyecto, garantizando la implementación de nuestro Programa HSE, definido en el procedimiento SP/QSM 001001, y aplicable a contratos y pedidos de unidades-paquete (suministro con montaje). En proyectos de Infraestructura y Transporte, cuando nuestro alcance se limita a la asistencia técnica, este procedimiento no aplica, adaptando así el nivel de control preventivo a la naturaleza del contrato.

Aplicamos un enfoque basado en riesgos y oportunidades desde la oferta hasta la ejecución. Asimismo, desde 2017 reportamos indicadores OSHAS, lo que nos permite monitorizar tendencias, comparar resultados de forma homogénea y aplicar medidas de mejora continua.

Los resultados para el personal propio, en cuanto la accidentalidad y su estadística durante el año 2025, incluyendo todas las empresas del grupo, ha sido el siguiente:

	Horas 2025	Accidentes registrados					TRCR Índice de accidentes totales	LWCR Índice de accidentes con baja registrados	SR Índice de severidad
							2025	2025	2025
		MT	RWC	LWC	LWD	FC			
MUJER	1.947.810	0	1	2	233	0	0,31	0,21	23,92
HOMBRE	5.083.995	0	8	3	14	0	0,43	0,12	0,55

*No se proporciona el dato para la categoría "Otros" por protección de datos, al tratarse de los datos de una sola persona.

Los resultados, para personal propio en 2024, fueron los siguientes:

	Horas 2024	Accidentes registrados					TRCR Índice de accidentes totales	LWCR Índice de accidentes con baja registrados	SR Índice de severidad
							2024	2024	2024
		MT	RWC	LWC	LWD	FC			
MUJER	1.727.444	0	3	1	92	0	0,46	0,12	10,65
HOMBRE	4.531.410	0	12	5	302	0	0,75	0,22	13,33

*No se proporciona el dato para la categoría "Otros" por protección de datos, al tratarse de los datos de una sola persona.

De acuerdo con los estándares OHSAS americanos:

MT: N° tratamientos médicos registrados

TRCR: (N° accidentes totales registrados/N° horas trabajadas) x 200.000

RWC: N° trabajos restringidos registrados

LWCR: (N° accidentes con baja/N° horas trabajadas) x 200.000

LWD: N° días de baja registrados

SR: (N° jornadas perdidas/N° horas trabajadas) x 200,000

TRCR	<0,72	(0,72-0,96)	>0,96
LWCR	<0,36	(0,36-0,48)	>0,48
SR	<9	(9-12)	>12

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

4.6 Relaciones sociales

En Sener garantizamos el **cumplimiento de la normativa laboral** en los países en los que operamos, asegurando que el **100% de las personas** contratadas en aquellos territorios donde existe la figura del convenio colectivo se encuentra regulado por el **convenio correspondiente**. Asimismo, cumplimos estrictamente con toda la legislación local en materia de **seguridad y salud laboral**, reforzando nuestro compromiso con el bienestar de nuestras personas.

En relación con la representación social, el Grupo no cuenta con representantes sindicales, **salvo en el centro de trabajo de TAFS** (sociedad dependiente del Grupo Tryo) en Barcelona y en los centros de trabajo de **Sener Ingeniería y Sistemas** y **Sener Mobility** en Madrid, donde mantenemos una interlocución para garantizar el adecuado desarrollo de nuestras relaciones laborales.

4.7 Formación de los trabajadores/as

En Sener contamos con un **procedimiento de formación** que establece los mecanismos para asegurar que todas nuestras personas disponen de las **competencias, conocimientos y cualificaciones** necesarias para desarrollar sus funciones con la **calidad, rigor y eficacia** que requieren los proyectos que ejecutamos. Consideramos esencial que los trabajos se realicen por profesionales **debidamente capacitados en las tecnologías aplicables**, y mantenemos como política que cada persona cuente en todo momento con el **nivel de formación adecuado** en función de los requisitos de cada tarea.

De acuerdo con la norma interna “**Principios de Estructura y Funcionamiento de Sener**”, corresponde a la **Dirección General** establecer la política de selección y formación, delegando en la **Dirección de Personas** su desarrollo, implantación y seguimiento.

Nuestra política de formación, de carácter **permanente y aplicable a todos los niveles de la organización**, se despliega a través de planes generales y específicos para los que destinamos una parte estructural de nuestros recursos. Para aquellas actividades que requieren **formación especializada**, proporcionamos la enseñanza necesaria y, cuando se exige **certificación personal**, diseñamos programas conforme a las normas y reglamentos aplicables.

El objetivo final de nuestro **Plan de Formación** es **identificar, estructurar y desarrollar** las acciones formativas que permitirán una mejora continua del desarrollo **profesional y personal** de nuestras personas. Este plan se articula a través de cuatro fases: **elaboración y análisis de costes, comunicación a la plantilla, ejecución y seguimiento, y evaluación**.

El número de horas de formación, desglosadas por categorías profesionales se presenta a continuación:

Horas de formación por categoría profesional	2025	2024
Ingeniero / Titulado Superior	58.848,50	64.321,50
Técnico / Titulado Medio	17.802,30	11.475,50
Otros	17.980,00	20.140,50
Total general	94.630,80	95.937,50

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

4.8 Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades

Introducción

En Sener, entendemos la **igualdad**, la **diversidad** y la **inclusión** como valores fundamentales en la gestión de personas, fundamentando este eje en nuestra **Política de Persona**, en nuestra **Filosofía y Valores** y en nuestro **Código de Conducta**. Lideramos nuestras acciones de diversidad e inclusión desde el área de **Igualdad, Diversidad, Inclusión y Bienestar** y se recogen en el **Plan Sener Equal** y en los **Planes de Igualdad** de Sener.

Estamos certificados, desde 2009, como **Entidad Familiarmente Responsable (efr)** de la Fundación MásFamilia, un reconocimiento que conlleva auditorías periódicas de seguimiento y renovación, habiéndose producido la última renovación en 2024 y realizándose el próximo seguimiento en el año 2026.

Nuestro enfoque estratégico en materia de conciliación se basa en el compromiso de **mejora continua** con la certificación efr, definiendo la conciliación como un elemento estratégico que posibilita el **bienestar y equilibrio profesional, personal y familiar** de las personas que integran la organización, ayudándoles a mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la orientación estratégica de conciliación y flexibilidad espacial y temporal, apostamos por un modelo de **trabajo híbrido, S-Working**, basado fundamentalmente en el uso de las nuevas tecnologías de la información, que supone una mejor y más moderna organización del trabajo, contribuye a potenciar la calidad en el desempeño del mismo y permite una mayor satisfacción laboral, entre otras razones, por su contribución a la conciliación de la vida personal y profesional, como un sistema de **atracción del talento**, de facilitar el **desarrollo personal y profesional**, y **fidelizar a las personas**.

Éste es un sistema de mejora continua en el que el liderazgo de la Dirección de Sener es fundamental. En esta línea y tras las evaluaciones oportunas, se continúan dando pasos importantes en los modelos de **Sener S-Working** y **S-Reward**, entre cuyos objetivos se incluye posibilitar la **conciliación de la vida personal, familiar y laboral** y muestra la implicación de la empresa y de la Dirección de Sener por crear entornos de trabajo más flexibles y adecuados a las necesidades de las personas. Destaca igualmente el **cuidado de la salud mental**, incluyendo, **servicio de psicología**, así como otras actividades del programa **S-Care**. Además, en 2025 se ha incorporado el servicio de **Coaching de Bienestar** integrado en Sener Care. Es importante la **extensión internacional** alineada a la extensión de la cultural efr.

En esta temática, nuestro objetivo es **continuar escuchando a nuestras personas**, con herramientas como la **encuesta de experiencia del emplead@**, el fomento de la **sensibilización y formación** en toda la temática efr, la igualdad, diversidad e inclusión, incluyendo conciliación y prevención del acoso, así como continuar con nuestro **programa de empresa saludable** de extensión internacional.

Entre los reconocimientos obtenidos en este ámbito destacan el sello **Best Company For All**, (anteriormente *Empowering Women's Talent* y *Diversity Leading Company*) de Equipos y Talento, así como nuestra participación en los foros de trabajo de la red de empresas del **Observatorio Generación y Talento** para la elaboración de la herramienta de diagnóstico **Diversidad 360° en la Empresa**. Asimismo, somos firmantes del **Chárter del Teletrabajo** de dicha fundación (2022), y de la **Carta de la Diversidad**, gestionada en España por Fundación Diversidad, desde 2019, cuya última renovación tuvo lugar en 2024.

Finalmente, participamos en programas como **Mentoring Transformador** del programa Mujer e Ingeniería de la Real Academia de Ingeniería, y en **Crossmentoring** de Equipos y Talento, dos acciones cuyo objetivo es visibilizar y potenciar el talento femenino.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Enfoque y Principios SENER EQUAL

La Filosofía y Valores, la Política de Personas y el Código de Conducta recogen el principio de igualdad y no discriminación. En concreto, el Código de Conducta recoge:

“El Grupo Sener asume y vela por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre las personas. En especial se dará igualdad de trato y oportunidades a hombres y mujeres en los procesos de selección, promoción interna, condiciones de trabajo y empleo, salud laboral y ordenación del tiempo y el trabajo. Grupo Sener tampoco acepta ningún tipo de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, género, religión, origen social, discapacidad u otros factores ajenos al desarrollo de las actividades profesionales. [...]”

Las personas que ejercen cargos de dirección o de jefatura deben actuar como facilitadores y responsables del desarrollo profesional de sus colaboradores.”

Compromisos del Plan

En el marco de **SENER EQUAL**, reafirmamos los siguientes compromisos corporativos:

- Crear un **entorno laboral** en el que se valoren las **diferencias individuales** y las **aportaciones de nuestras personas**.
- **Promover la igualdad de oportunidades** en el entorno laboral mediante la efectiva **dirección de personas** de nuestros líderes.
- **Posibilitar el acceso al empleo en igualdad de condiciones** de todas las personas independientemente del género, edad, nacionalidad, discapacidad, etc.
- **Posibilitar a todas las personas de Sener la igualdad de oportunidades en el desarrollo y formación** de sus habilidades profesionales e independientemente del género, edad, nacionalidad, discapacidad, etc.
- **Facilitar el equilibrio** de las distintas **esferas vitales (profesional, personal, familiar)**.
- **No aceptar** ninguna forma de **intimidación, discriminación o acoso**.
- **Realizar diagnósticos de igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres, así como la obtención de otros indicadores, cualitativos y cuantitativos, como los propios de la certificación efr, con el objeto de conocer la situación de la empresa en la materia. Dichos diagnósticos serán clave para la definición de las acciones oportunas en el mantenimiento y mejora continua de los compromisos anteriores.

En **2021** renovamos el compromiso de la **Dirección por la Igualdad de Oportunidades, Diversidad, Inclusión y Conciliación**. Y en **2023**, dentro de las acciones del **programa Target Gender Equality**, firmamos la **Declaración de apoyo de las/los CEOs** a los principios para el empoderamiento de las mujeres.

Elementos para la mejora continua

Para garantizar la **mejora continua** del Plan, establecemos los siguientes elementos de gestión:

1. **Objetivos:** los objetivos de mejora se establecen cada tres años coincidiendo con el Plan Estratégico de Sener. Para su identificación se tienen en cuenta las necesidades del negocio, los análisis anuales y la opinión de las personas de Sener.
2. **Indicadores:** al ser un plan que versa sobre las políticas de personas los indicadores asociados al mismo, se integran dentro del documento general de Indicadores de Dirección de Personas. Estos indicadores se recogen anualmente, a año completo.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

3. **Auditoría interna:** al ser un plan que versa sobre las políticas de personas y cuyo objetivo es la mejora continua, los objetivos e indicadores asociados son objeto de revisión en la auditoría interna en paralelo a las auditorías externas de la certificación efr.
4. **Reporte a Dirección:** el análisis de objetivos e indicadores reporta un informe anual presentado a Dirección General.

Medidas/acciones del Plan SENER EQUAL y Planes de Igualdad

1. Destinadas a facilitar el **disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores:**
 - **Flexibilidad horaria** de inicio y fin de la jornada laboral.
 - **Jornada continua** para atender a hijo/a menor de 12 años, familiar hasta 1º de consanguinidad, debido a enfermedad grave o minusvalía, que suponga dependencia de tercero.
 - **Teletrabajo** para atender a hijo/a menor de 12 años, familiar hasta 1º de consanguinidad, debido a enfermedad grave o minusvalía, que suponga dependencia de tercero.
 - **Complemento hasta el 100%** de la prestación de **maternidad y paternidad**.
 - Despliegue de modelos **S-Working** y **S-Reward**.
2. Para promover la **igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.**
 - **Formación en igualdad y diversidad.**
 - **Formación/Sensibilización en prevención de situaciones de acoso** en el trabajo.
 - Fomentar activamente la **búsqueda y contratación de mujeres.**
 - **Analizar la perspectiva de promoción** de las mujeres.
 - **Publicar vacantes internas.**
 - **Promover e incrementar**, en lo posible, el número de mujeres expatriadas.

Políticas de desconexión laboral

En paralelo a la implantación del modelo de trabajo en remoto S-Working, hemos establecido una **política de desconexión**, a disposición de las personas de Sener, en nuestros sistemas corporativos, con el fin de proteger los tiempos de descanso y contribuir al bienestar de las personas.

Protocolo de Prevención de Situaciones de Acoso en el Trabajo

Desde **2009** contamos con un protocolo específico para la **prevención de situaciones de acoso**, tanto sexual como moral, en el trabajo, en sus diversas vertientes y manifestaciones. Con el fin de reforzarlo, lo revisamos y actualizamos en **2024**, incorporando de forma explícita la protección frente al acoso por orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Datos cuantitativos

Para la gestión de **indicadores de igualdad**, se tienen en cuenta la **ratio de hombres y mujeres titulados en ingeniería** en las universidades españolas. Aunque la presencia relativa de mujeres ha descendido desde 2009, mantenemos como **objetivo interno** el criterio **70/30 (hombre/mujer)**, que guía nuestras actuaciones para atraer, desarrollar y fidelizar talento femenino en disciplinas STEM y en posiciones técnicas y de liderazgo.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

4.9 Información sobre el respeto a los derechos humanos

En el Grupo Sener estamos comprometidos con la **protección de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos**, compromiso que se integra en nuestro **Código de Conducta** y es desarrollado en nuestras políticas y prácticas internas. Rechazamos cualquier forma de **acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, sexual o por razón de sexo**, así como cualquier conducta que pueda generar un entorno **intimidatorio u ofensivo** o que suponga una **vulneración de los derechos** de las personas.

Durante el ejercicio 2025, dimos un paso más en esta materia al **aprobar y publicar la nueva Política de Derechos Humanos y Condiciones Laborales**, que refuerza nuestro marco de actuación y consolida estándares comunes para toda la organización y su cadena de valor. Esta política fija compromisos claros en torno a la **dignidad de las personas**, la **igualdad de trato y oportunidades**, la **no discriminación**, la **libertad de asociación**, el **trabajo decente**, la **prevención del acoso**, el **respeto a la diversidad**, la **prohibición del trabajo infantil y forzoso** y la promoción de **condiciones laborales seguras y saludables**. Del mismo modo, refuerza nuestros procedimientos de **debida diligencia** para identificar, prevenir y mitigar posibles impactos en **nuestras operaciones** y en las actividades de **terceros** con los que colaboramos.

Nuestra cultura corporativa se sustenta en el **respeto** y la **igualdad** en el entorno de trabajo. Todas las personas de Sener nos comprometemos a **tratar con respeto** a quienes nos rodean, con independencia del nivel jerárquico, y a **fomentar un ambiente agradable, saludable y seguro**. Este enfoque se **extiende a clientes, socios, subcontratistas, suministradores, asesores** y a cualquier tercero con el que mantenemos una relación profesional, promoviendo relaciones basadas en la **colaboración** y el **trabajo conjunto**. Asimismo, todas las personas que integramos el Grupo tenemos el deber de **actuar con lealtad**, aportando nuestro esfuerzo y talento para el mejor desempeño de la actividad profesional.

Somos una **empresa familiarmente responsable** y contamos con **medidas de conciliación** que favorecen el equilibrio entre la vida personal y laboral. Este reconocimiento, otorgado por la **Fundación Más Familia**, evidencia nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo de las personas, en coherencia con lo dispuesto en la nueva política.

Velamos por el **principio de igualdad de oportunidades** en los procesos de **selección, promoción interna, condiciones laborales, salud laboral y organización del tiempo de trabajo**. Rechazamos cualquier forma de **discriminación** por motivos de **raza, color, nacionalidad, edad, género, religión, origen social, discapacidad, orientación sexual** u otros factores ajenos al desempeño profesional. Además, y en línea con los convenios fundamentales de la OIT, no admitimos **trabajo infantil, trabajo forzoso** ni situaciones de **coacción**, ni en nuestras operaciones ni en nuestras cadenas de suministro.

Entendemos que el respeto a los derechos humanos está vinculado a **entornos laborales seguros y saludables**. Por ello, mantenemos herramientas, procesos y medidas para garantizar la **seguridad y salud** en todas nuestras operaciones, y promovemos la **extensión de estos estándares** a los ámbitos de trabajo relacionados con **clientes, socios y proveedores**. Para ello, establecemos **exigencias específicas** en materia **laboral, medioambiental** y de **derechos humanos** a socios de negocio, proveedores y subcontratistas.

Para reforzar este marco, ponemos a disposición de nuestros grupos de interés la **Línea Ética**, un canal **confidencial**, a través del cual pueden informarse posibles hechos irregulares que supongan una vulneración del **Código de Conducta**, de la **Política de Derechos Humanos y Condiciones Laborales** o de otros estándares corporativos. Este canal es un instrumento esencial de **debida diligencia**, ya que nos permite anticipar riesgos, activar medidas correctoras y fortalecer la cultura de integridad.

Durante el ejercicio 2025, **no hemos recibido comunicaciones relacionadas con vulneraciones de los Derechos Humanos**.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

5.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

En el Grupo Sener basamos nuestro éxito empresarial en la excelencia de nuestras soluciones innovadoras y tecnológicas, apoyándonos en una **cultura ética sólida** que impulsamos desde la Dirección y que promueve la **ética en los negocios**, el **cumplimiento de las normas** y el **respeto del entorno**. Sobre esta base, exigimos un comportamiento ético ejemplar tanto a nuestras personas como a los terceros con los que colaboramos.

Para garantizar este compromiso ético en toda nuestra actividad, contamos con un **Sistema de Cumplimiento Normativo** robusto y plenamente integrado en la organización. Este sistema se articula en torno a una serie de **elementos estructurales** de alto nivel, que permiten prevenir, detectar y abordar cualquier riesgo de incumplimiento:

- **Gobierno de Cumplimiento**
- **Modelos de Prevención y Detección de Delitos Penales**
- **Línea Ética**
- **Marcos y políticas corporativas**
- **Procedimiento *Third-Party Compliance***
- **Formación en materia de cumplimiento**

5.1.1 Enfoque y gobierno del Sistema de Cumplimiento

Área de Cumplimiento Corporativa

El Área de Cumplimiento Corporativa asume la **supervisión y monitorización** del **Sistema de Cumplimiento** por mandato del Consejo de Administración, al que reporta periódicamente a través de la **Comisión de Auditoría, Supervisión de Riesgos y Cumplimiento Normativo**. Entre sus funciones destaca la **elaboración y ejecución del Plan Anual de Cumplimiento**, aprobado por dicha Comisión y en el que se recogen los objetivos y acciones a ejecutar en el año.

Oficial de Cumplimiento

La implantación de los **Modelos de Prevención y Detección de Delitos Penales (MPDD)** dio lugar, en septiembre de 2016, a la creación de un **Órgano de Cumplimiento Penal (OCP)** de carácter colegiado a nivel Grupo. Este órgano fue aprobado por el Consejo de Administración de Sener Grupo de Ingeniería y el resto de las sociedades en sus respectivos consejos, delegando dichas funciones en el OCP del Grupo en lugar de crear sus propias estructuras de supervisión. El OCP, integrado por personal directivo de cada una de las sociedades, **supervisaba el modelo, velaba por su correcto funcionamiento y definía directrices y objetivos anuales** para la Función de Cumplimiento, que se ejecutaban a través del **Plan Anual**. Por debajo del OCP, se creó la Función de Cumplimiento que ejecutaba y llevaba a cabo las tareas y trabajos necesarios que le fijaba el OCP en el Plan Anual.

El **17 de diciembre de 2024**, el Consejo de Administración decidió discontinuar la actividad del OCP y nombrar un **titular y responsable único de cumplimiento** al máximo nivel del Grupo. Esta figura asume todas las tareas de **supervisión y debida diligencia** del Sistema de Cumplimiento, siempre conforme al Plan Anual previamente aprobado.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Además, para reforzar y consolidar nuestro sistema de cumplimiento, en **2018** se creó un **Comité de Prevención de Delitos (CPD)** como órgano colegiado de cumplimiento a nivel local en México. Posteriormente, en **2022**, el Consejo de Administración del Grupo aprobó dotar a este CPD de **independencia y autonomía**, configurando un **modelo híbrido de Compliance** y fortaleciendo la gestión operativa desde la filial. En **2023**, la Asamblea General de la filial formalizó el **nombramiento del Comité y sus tres integrantes**, dotándoles de herramientas de gestión y apoyo operativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Finalmente, en **diciembre de 2025**, se designó al **Oficial de Cumplimiento local para México** como órgano unipersonal que sucede al CPD en sus funciones. Este nuevo órgano asume las responsabilidades de supervisión, por mandato del órgano de administración de cada sociedad del Grupo en el país, y mantiene la obligación de **informar periódicamente** al Oficial de Cumplimiento del Grupo sobre el estado de la gestión de cumplimiento a nivel local.

5.1.2 Modelos de Prevención y Detección de Delitos Penales

Desde **2015**, motivado por la reforma del Código Penal en España (en vigor desde el 1 de julio de ese año), abordamos el **diagnóstico y diseño de MPDDs** para cada sociedad relevante con masa crítica y riesgos diferenciados por actividad. Implantamos los modelos en 2016 en Sener Grupo de Ingeniería, S.A. y Sener Ingeniería y Sistemas, S.A. Posteriormente, en 2019 diseñamos e implantamos el MPDD para Sener Aeroespacial, S.A., negocio con actividades y riesgos diferentes, integrando las actividades del Grupo TRYO adquirido el año anterior.

En **2018**, diseñamos e implantamos también el Modelo de Prevención de Delitos para las filiales de México, dotándolas de un **órgano colegiado local (CPD)** conforme a su marco regulatorio penal. Más adelante, en **2022**, el Consejo del Grupo aprobó dotar al CPD de México de **independencia y autonomía**, configurando un **modelo híbrido de Compliance** y reforzando la gestión operativa directa desde la propia filial. En 2023, la Asamblea General de la filial de México formalizó el **nombramiento del Comité y sus tres miembros**, dotándolo de herramientas de gestión y apoyo operativo.

El objetivo de estos modelos es **garantizar ante las autoridades** que cumplimos con nuestros deberes de vigilancia y supervisión exigibles según nuestras actividades, y **reforzar nuestro compromiso** con las **buenas prácticas** y el **Buen Gobierno Corporativo**.

Como todos los años, a lo largo de **2025**, realizamos la **revisión periódica** de los MPDDs tanto en España como en México. El Oficial de Cumplimiento y el CPD de las filiales de México revisaron los **controles generales y específicos** de los modelos de las principales sociedades del Grupo. Cuando alguno de los controles no funcionó conforme a lo esperado, impulsamos **acciones de mejora** dirigidas a las áreas responsables de su ejecución. Además, de forma continua, revisamos los **controles específicos** con las operaciones diarias para asegurar y mejorar su funcionamiento de acuerdo con la actividad real y los procesos del día a día.

5.1.3 Línea Ética

Nuestra **Línea Ética** es el canal diseñado para comunicar, de manera confidencial y, si se desea, anónimamente, aquellos **hechos, actividades o conductas irregulares** contrarias al Código de Conducta y/o potencialmente constitutivas de delito penal. Está accesible en la parte superior de la web corporativa y de la intranet de Sener, mediante un formulario habilitado.

Las comunicaciones se gestionan conforme a lo establecido internamente en la Normativa y Procedimiento de la Línea Ética, respetando los siguientes principios:

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

- **Independencia:** las actuaciones derivadas de las comunicaciones recibidas, las gestiona el Oficial de Cumplimiento y están sujetas a reporting y supervisión de la Comisión de Auditoría, Supervisión de Riesgo y Cumplimiento Normativo.
- **Objetividad:** siguiendo el procedimiento definido y aprobado, se garantiza un análisis exhaustivo de los hechos y circunstancias comunicados a través de la Línea Ética, evitando prejuicios o arbitrariedad en las decisiones y actuaciones. La resolución de cada una de las comunicaciones recibidas debe quedar debidamente fundamentada y aprobada por la Comisión de Auditoría, Supervisión de Riesgo y Cumplimiento Normativo.
- **Confidencialidad:** el proceso para la gestión y respuesta de las comunicaciones recibidas se lleva a cabo con la máxima privacidad velando el responsable del canal por preservar todos los detalles recibidos en repositorio de acceso protegido y usando dicha información únicamente para la investigación que sea oportuno llevar a cabo.
- **Autoridad:** el Oficial de Cumplimiento ostenta la competencia, independencia, jerarquía y autoridad para gestionar las comunicaciones recibidas a través de la Línea Ética y proponer las medidas necesarias para cumplir con los estándares éticos del Grupo.
- **Política anti-represalias:** protegiendo a aquellas personas que comuniquen un potencial incumplimiento de los compromisos recogidos en el Código de Conducta de Sener.

En el ejercicio 2025 recibimos **20 comunicaciones** a través de la Línea Ética, todas analizadas y **cerradas** con estado de expediente “Cerrado”, y **sin registrarse casos de corrupción**.

5.1.4 Marcos y políticas corporativas

En 2025 actualizamos y reforzamos nuestro marco normativo interno, que comprende:

Código de Conducta (actualizado diciembre 2025)

El **Código de Conducta** de Sener establece los valores, referencias y normas que deben guiar el comportamiento de nuestras personas en ámbitos como el **desarrollo e integración de personas**, la **calidad**, la **salud** y la **seguridad** en el trabajo, la **protección del medio ambiente** y la **promoción del desarrollo sostenible**. Regula la actuación ante **conflictos de interés** y conductas irregulares, contrarias a los principios y valores contenidos en el Código de Conducta.

Las personas y entidades que integran el Grupo reconocen que su reputación es uno de sus activos más valiosos a la hora de desarrollar su actividad profesional. La sostenibilidad y el éxito a largo plazo del grupo dependen de manera esencial del adecuado comportamiento de todos y cada uno de sus administradores, directivos, empleados, colaboradores y suministradores, quienes deben seguir unos altos niveles de excelencia profesional y ética personal, independientemente del nivel de responsabilidad o del área geográfica en el que cada persona o entidad lleve a cabo su actividad.

El ámbito de aplicación del Código de Conducta se extiende a todas las sociedades que integran el grupo Sener, a las empresas participadas mayoritariamente por sociedades del grupo, junto con sus respectivas filiales, así como a las entidades que en el futuro pasen a estar en alguna de estas dos situaciones.

Código de Conducta de Proveedores (actualizado diciembre 2025)

En Sener, entendemos la sostenibilidad no solo como una responsabilidad, sino también como una oportunidad de crecimiento para la sociedad. Por ello, nos comprometemos a **fomentar prácticas sostenibles en toda la**

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

cadena de suministro, lo que implica trabajar junto con los proveedores para garantizar que compartan los valores y principios de Sener en cuanto a responsabilidad social y ambiental.

En este contexto, el **Código de Conducta de Proveedores de Sener** resume algunas conductas esperadas y normas de obligado cumplimiento para este grupo de interés. Este documento es aplicable a todos los proveedores de Sener, sus administradores, profesionales y las entidades que los comprenden.

Política Corporativa de Cumplimiento (actualizado diciembre 2025)

Nuestra **Política Corporativa de Cumplimiento** recoge el compromiso del Grupo Sener de adoptar y ejecutar medidas que contribuyan a **prevenir y mitigar cualquier conducta irregular** que pudiera derivar en una actuación delictiva. Como organización, trabajamos para impulsar y asegurar la **legalidad** en todos los actos que, en el ejercicio de sus funciones, realizan nuestras personas trabajadoras, colaboradores, directivos y socios.

Esta política formaliza y deja constancia de la voluntad del Grupo y de su **Consejo de Administración** de consolidar una cultura de cumplimiento sólida. En ella se desarrollan los objetivos y el funcionamiento de nuestra estructura de Compliance, que se materializa en el **diseño, implantación y operación** de un sistema de organización y gestión orientado a **prevenir y detectar riesgos inherentes a la actividad**, mediante la aplicación de **controles generales y específicos**.

Política Corporativa Anticorrupción (actualizado diciembre 2025)

Nuestra **Política Corporativa Anticorrupción** tiene como objetivo trasladar a todos los niveles –directivos, profesionales y terceros con los que nos relacionamos– el principio de **tolerancia cero frente a cualquier acto de corrupción**.

La voluntad del Grupo Sener es firme: mantenemos una **oposición rotunda** ante cualquier ofrecimiento, entrega o aceptación de beneficio que pueda entenderse como soborno, con independencia de normativas o costumbres locales.

Esta política implica un compromiso de **vigilancia permanente** ante posibles actos y conductas de corrupción, así como de **comunicación, formación y concienciación** para promover una cultura empresarial ética y honesta.

Política Corporativa de Regalos y Hospitalidad (actualizado diciembre 2025)

En el Grupo Sener realizamos nuestro trabajo con **honestidad e integridad**, cumpliendo los más altos estándares éticos. Con el fin de prevenir actos de corrupción, todas las sociedades del Grupo disponen de una **Política Corporativa de Regalos y Hospitalidad**, que establece **directrices claras** para directivos y profesionales del Grupo sobre la aceptación y ofrecimiento de regalos, invitaciones o atenciones. Su finalidad es garantizar una conducta responsable y preservar la **reputación de Sener** como organización ética y responsable.

Política Corporativa de Compras (nueva diciembre 2025)

Nuestra **Política Corporativa de Compras** expresa el compromiso del Grupo con la realización de adquisiciones de forma **responsable, transparente y bajo los más altos estándares éticos**. Esta política asegura que los

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

procesos de compra y subcontratación se desarrollan con **objetividad, igualdad de oportunidades y rigor profesional**, garantizando la integridad del proceso y la adecuada selección de proveedores y colaboradores.

Además, la política refuerza nuestro propósito de impulsar **prácticas de compra sólidas y coherentes con los valores corporativos**, promoviendo la **eficiencia operativa**, la **sostenibilidad** y la **mitigación de los riesgos inherentes a la cadena de suministro**. Asimismo, contribuye a fortalecer nuestra **cultura de cumplimiento**, estableciendo mecanismos claros de documentación, supervisión y comunicación.

Política Corporativa de Conflictos de Interés (nueva diciembre 2025)

La **Política Corporativa de Conflictos de Interés** establece el marco para garantizar que las actuaciones de nuestros profesionales se rijan por la **objetividad, independencia** y primacía del **interés corporativo**. Su objetivo es prevenir, identificar y gestionar cualquier situación en la que intereses personales, familiares o económicos puedan influir —o parecer influir— en la toma de decisiones profesionales.

Reafirmamos así la determinación del Grupo de fomentar un **comportamiento ejemplar, transparente y ético**, apoyado en una cultura de **comunicación responsable y temprana** ante cualquier potencial conflicto. Esta política supone también un compromiso de **vigilancia continua** y de concienciación para evitar que situaciones no declaradas puedan derivar en conductas inadecuadas o irregulares.

Política Corporativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (nueva diciembre 2025)

La **Política Corporativa de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo** establece nuestro compromiso inequívoco de **tolerancia cero** ante cualquier actividad que pueda estar vinculada al blanqueo de capitales o a la financiación del terrorismo. Su objetivo es asegurar que todas nuestras operaciones y relaciones con terceros se desarrollan bajo **criterios estrictos de legalidad, integridad y transparencia**.

Esta política refuerza nuestra determinación de prevenir y detectar comportamientos sospechosos mediante **controles adecuados, procesos de identificación de terceros, medidas de abstención y obligaciones de comunicación**. A ello se suma un compromiso de **vigilancia continua** y de **formación especializada**, que garantiza que todas las personas de Sener actúan conforme a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales en la materia.

5.1.5 Third-Party Compliance

En línea con la filosofía **Know Your Third-Parties**, en el Grupo Sener hemos implantado un proceso integrado en nuestras operaciones que pone el foco en **identificar, evaluar, prevenir y mitigar** los posibles riesgos de cumplimiento normativo derivados de nuestras relaciones con terceros. Este proceso se articula a través de dos mecanismos complementarios:

- **La cumplimentación y firma del cuestionario de Compliance por parte del tercero**, que nos permite recopilar información relevante para su evaluación.
- **La consulta del perfil del tercero en bases de datos públicas**, con el fin de verificar antecedentes e identificar alertas relacionadas con ética e integridad.

Este análisis está directamente conectado con la **gestión de riesgos en la fase de oferta**, y su funcionamiento se detalla en un **procedimiento específico** que contempla las distintas casuísticas de los procesos de contratación y licitación en los que participamos.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Para reforzar la calidad del análisis, trabajamos con **bases de datos internacionales** que permiten realizar un *screening* exhaustivo sobre ética e integridad. Sobre esta información aplicamos herramientas de **inteligencia artificial (IA)** que facilitan la estructuración, coherencia y solidez del diagnóstico final.

Asimismo, disponemos de una **aplicación interna desarrollada a medida**, ubicada en nuestra **intranet**, que centraliza todas las solicitudes de valoración de terceros. Esta herramienta permite **automatizar la elaboración de informes de conclusiones**, agilizando el proceso y facilitando que las áreas solicitantes reciban información homogénea, estructurada y comparable.

5.1.6 Formación en Compliance

El **Plan de Formación en Compliance**, definido por el Oficial de Cumplimiento y aprobado por la Comisión, constituye una de las palancas fundamentales de nuestro Sistema de Cumplimiento. Su objetivo es garantizar que todas nuestras personas disponen del conocimiento necesario para aplicar correctamente los principios, políticas y procedimientos del Grupo. Para ello, desarrollamos diversas acciones formativas complementarias:

- Durante el ejercicio 2025 desarrollamos formación específica en materia de cumplimiento (que se impartirá a principios del año 2026), dirigida a fortalecer las competencias y la sensibilización de nuestras personas en los riesgos asociados al incumplimiento normativo.
- Asimismo, mantenemos una formación obligatoria para todas las nuevas incorporaciones, que incluye el *e-learning* en anticorrupción y el módulo “**Compliance: conceptos esenciales de aplicación práctica**”, asegurando un nivel mínimo homogéneo de conocimientos desde el primer día.
- Además, reforzamos el aprendizaje continuo mediante **píldoras de Compliance cuatrimestrales**, distribuidas por correo electrónico y a través de publicaciones breves. Estas piezas ofrecen contenidos prácticos y aplicados al día a día, facilitando la interiorización progresiva de los principios éticos y del marco normativo interno.

5.2 Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales

En Sener contamos con una **Política Corporativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**, de cumplimiento obligatorio en todas las sociedades del Grupo y en aquellas participadas con porcentaje mayoritario. Esta política establece los **principios generales** y **controles internos** que permiten asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia.

En concreto, la política garantiza que nuestros directivos y profesionales:

- **Conocen a sus clientes, proveedores, socios, agentes**, y, en general, a cualquier tercero que desempeñe un papel relevante en las operaciones.
- **Cuentan con personal responsable** del cumplimiento de las disposiciones contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- **Cumplen con los requisitos legales** para la obtención de documentos, así como el registro y comunicación de operaciones sujetas a control.
- **Desarrollan y aplican métodos de control** para identificar actividades sospechosas y adoptar las medidas necesarias en cada caso.
- **Comunican las actividades sospechosas** a las autoridades competentes, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.
- **Implantan programas de formación** sobre prevención de delitos penales, incluyendo aquellos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- **Implantan sistemas de control y auditoría** orientados a prevenir y limitar posibles casos relacionados con estas actividades ilícitas.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Un control operativo especialmente relevante en Sener, que contribuye tanto a la prevención del blanqueo de capitales como de posibles actos de corrupción, es el **análisis previo y conocimiento detallado de los terceros** con los que tenemos intención de formalizar una relación contractual. Este proceso, ya descrito en este capítulo, se articula a través del **Third-Party Compliance**, que constituye un pilar clave de nuestras medidas de debida diligencia.

5.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el ejercicio 2025 destinamos un importe de **287 miles de euros** (2024: 256,4 miles de euros) a **fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro**.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

6.1 Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de las comunidades locales

6.1.1 El impacto de nuestra actividad en el empleo y el desarrollo local

Fieles a nuestra **vocación de servicio a la sociedad**, nos implicamos con las **comunidades locales** en aquellas zonas en las que trabajamos, y lo hacemos a través de nuestros proyectos y de las oportunidades que generan.

Además de aportar innovaciones tecnológicas, contribuimos a la **creación de empleo directo**, especialmente **durante la construcción y en la formación específica de ciertos perfiles laborales**, y también generamos empleo indirecto mediante el desarrollo de un **tejido industrial local**, generador de riqueza a largo plazo. Esta aportación ayuda al **crecimiento económico** y mejora la **calidad de vida** de las personas.

En **Alemania**, por ejemplo, donde desarrollamos varios proyectos de nuestra división de Energía, abrimos una **oficina permanente en 2023**, seguida de la llegada de nuestra filial **Quark en 2024**. Este caso es el último ejemplo de una serie de inversiones a partir de proyectos que nos ha llevado a contar con **oficinas productivas en 18 países**. A esto se suma la creación de **oficinas temporales** en proyectos de construcción **EPC**, con una destacable contribución a la **creación de empleo local y contratación de proveedores y subcontratistas del territorio**.

Igualmente, en **Polonia**, nuestros proyectos han impulsado el crecimiento local del incipiente **sector espacial**, dando trabajo a **subcontratistas y proveedores locales**. (Ver “*Social Contribution Report*” 2024. El informe de 2025 está en preparación.)

6.1.2 Impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio

Realizamos **actividades formativas** dirigidas a las **poblaciones locales**. También impulsamos **acciones de responsabilidad social corporativa (RSC)** que refuerzan nuestro compromiso con el territorio. Estas iniciativas ayudan a desarrollar **capacidades**, mejorar la **empleabilidad** y promover un **impacto social positivo**.

6.1.3 Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Mantenemos un **diálogo continuo** con las comunidades locales de los lugares donde ejecutamos proyectos. Esta relación la gestionamos a través de **instituciones locales, autoridades políticas y civiles, embajadas y consulados, medios de comunicación y asociaciones civiles**, a las que informamos con regularidad sobre los avances de los proyectos mediante:

- **Reuniones periódicas** con los responsables de los proyectos.
- **Visitas a obras de Construcción** organizadas para autoridades e instituciones interesadas.
- **Información pública** en medios locales, incluyendo notas de prensa, artículos y entrevistas. (*Informe de Medios 2024. El informe de 2025 estará disponible en primavera 2026*)

6.2 Acciones de asociación o patrocinio

Fundación Sener

La **Fundación Sener** fue creada en 2002, por el grupo de ingeniería y tecnología Sener, junto con la familia **Sendagorta**, fundadora y propietaria de la empresa. Su objetivo es **mejorar la sociedad** a través de proyectos con **en beneficio de la comunidad**, reforzando el **carácter socialmente responsable de la ingeniería**. En **2025**

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

realizamos **aportaciones económicas** a la Fundación Sener para la consecución de los fines fundacionales mediante el impulso de las siguientes iniciativas:

- **Premio Fundación Sener a la Mejor Tesis Doctoral 2023** (convocatoria de 2024, con más de 70 candidaturas), que ha recibido Daniel Hospital Benito por su trabajo titulado “Metodología multiescala para el desarrollo de sistemas de captura de CO₂ basados en líquidos iónicos”. Esta investigación pionera abre nuevas perspectivas en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de sectores clave como el energético e industrial. Ha sido dirigida por los profesores José Francisco Palomar Herrero y Jesús Lemus Torres en el Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Madrid. El premio está dotado con 12.000 euros para el autor y 3.000 euros a repartir entre los directores de tesis.
- **Lanzamiento del Premio Fundación Sener a la Mejor Tesis Doctoral en Ingeniería 2025** (convocatoria de 2025, a la que se presentaron 68 personas). Se espera otorgar este galardón en el primer trimestre de 2026. En este sentido, se ha renovado un acuerdo de colaboración con la Real Academia de Ingeniería para el apoyo en la evaluación de las tesis presentadas al premio de 2024.
- **La Fundación Sener patrocinó la II Edición de los Premios Nacionales Avelino Corma** -membresía en reconocimiento a uno de los investigadores españoles más internacionales y premio Príncipe de Asturias, el Doctor Avelino Corma- organizados por el Colegio de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha (COPIQ-CLM), el Colegio de Ingeniería Química de Valenciana (COIQCV) y la Federación Española de Profesionales de Ingeniería Química (FEPIQ). La categoría patrocinada por la Fundación Sener fue la de Aplicaciones ambientales de la Ingeniería Química y recayó en Alberto Pérez Calvo, de la Universidad de Valencia, por un proyecto centrado en el diseño y desarrollo de nuevos catalizadores capaces de valorizar el óxido nitroso (N₂O), un potente gas de efecto invernadero, usándolo como agente oxidante para convertir etano en etileno y como fuente de nitrógeno y oxígeno.
- **La Fundación Sener patrocinó el evento IT24**, organizado por la Asociación de Ingeniería de Telecomunicación del País Vasco, celebrado los días 28 y 29 de noviembre en la sede de Euskaltel. Este maratón educativo de 24 horas reunió a 30 estudiantes universitarios que trabajaron en equipo para resolver retos reales utilizando la tecnología, abordando áreas como ciberseguridad, inteligencia artificial y sostenibilidad medioambiental, con el apoyo de mentores especializados.
- **Continuación del proyecto “Un reto por la ciencia”** para el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos y alumnas del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Este proyecto cuenta con el sello STEAM Euskadi desde 2022, que concede el Gobierno Vasco en colaboración con la Agencia Vasca de Innovación Innobasque. En total, en el año 2025, han participado 33 centros educativos de País Vasco, Cataluña, Aragón y Comunidad de Madrid.
- En septiembre de 2025, **la Fundación Sener patrocinó el congreso de valores Lo Que De Verdad Importa**, celebrado en el Palacio Euskalduna (Bilbao). Este evento, organizado por la Fundación Lo Que De Verdad Importa, reunió a diferentes personalidades que, a través de sus testimonios de vida, inspiran a los jóvenes y les hablan de valores como la solidaridad, la tolerancia, la superación o el trabajo en equipo.
- **Patrocinio de la 2ª edición de SocialTech Challenge**, una competición entre estudiantes de ingeniería de las universidades jesuitas de España (UNIJES), que en esta edición ha tenido como objetivo diseñar y fabricar una silla de ruedas autónoma para uso en entornos de oficina. La final entre las universidades, en la que cada equipo tuvo que demostrar las capacidades de la silla autónoma diseñada, tuvo lugar en el mes de junio en la sede en Madrid de la Universidad de Comillas.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

- **Realización de la final del concurso de robótica** (lanzado en 2024) entre varias universidades españolas con el objetivo de que los estudiantes puedan aplicar sus capacidades como ingenieros e ingenieras para resolver diversos problemas relacionados con el guiado, navegación y control de un vehículo autónomo terrestre en un entorno real. La final se celebró en el Recinto Ferial de Tres Cantos (Madrid) en el mes de mayo de 2025 y contó con la colaboración del Comité Español de Automática (CEA) y el Ayuntamiento de Tres Cantos. La convocatoria lanzada para el curso 2025-2026 también cuenta con la colaboración de las entidades citadas y en ella competirán equipos de 5 universidades españolas.
- **Continuación de la colaboración con el Hospital Ramón y Cajal de Madrid** en la aplicación de Inteligencia Artificial para la detección de cáncer. En concreto, el proyecto que se realizará, está centrado en el análisis de patrones comunes en imágenes de ecografías, resonancias y mamografías para predecir el desarrollo de patologías cancerosas. El proyecto se ha desarrollado a través de un programa de voluntariado realizado por personas de Sener. En diciembre de 2025, el proyecto Care-AI, también realizado por Fundación Sener y el Hospital Universitario Ramón y Cajal, recibió un reconocimiento (beca) por parte de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM).
- Además, a través de la Fundación Sener, en colaboración con Sener, se han llevado a cabo diferentes **iniciativas solidarias** como donaciones de *merchandising* corporativo y de material informático para entidades, asociaciones locales y ONG: Ingeniería para la Cooperación (ICLI, Bizkaia), Parroquia Presentación de Nuestra Señora (Madrid), Asociación familiar El Yelmo (Tres Cantos); Kensington School (Madrid) en beneficio de CRIS contra el cáncer; Asociación Aspado (Tres Cantos) para torneo de pádel adaptado.

Relaciones con la Universidad y Centros de Investigación

Buscamos estar a la **vanguardia de la tecnología y de las últimas investigaciones científicas**. Por ello mantenemos **relaciones estables con universidades y centros de investigación** en aquellos lugares del mundo donde desarrollamos nuestra actividad. Colaboramos con centros tecnológicos como **Tekniker, Tecnalía, Eurecat y Barcelona Supercomputing Center**. Además, mantenemos **convenios de colaboración** con las principales universidades técnicas de **Madrid, Bilbao, Santander, Sevilla y Valencia**.

En el ejercicio **2025** mantuvimos convenios con:

- Escuela de Ingeniería de Bilbao - Universidad del País Vasco (UPV/EHU)
- FIDAMC (Centro de Formación de Materiales Avanzados)
- Mondragon Unibertsitatea (MU) - Campus Bilbao
- UGR - Universidad de Granada (Granada)
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)
- Universidad Complutense de Madrid (UCM)
- Universidad de Cantabria (UNICAN) / UC
- Universidad de Huelva
- Universidad de Navarra - TECNUN
- Universidad de Sevilla
- Universidad Europea de Madrid
- Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad Rey Juan Carlos

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
- Universitat de Barcelona (UB)
- Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
- Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)
- Universitat Politècnica de València (UPV)

Además, hemos continuado colaborando en diferentes proyectos con centros de investigación y universidades:

- La **Fundación Sener** realiza diferentes actividades con las universidades españolas (mencionadas en el apartado anterior dedicado a la Fundación Sener).
- **COMMANDS**, con el INTA
- **ARVEM**, con INTA y CSIC- Grupo AUTOPIA
- **ALANO**, con INTA

Además, contamos con el **Máster de Ingeniería de Sistemas** con la **Universidad Europea**.

Premios de universidades españolas patrocinados por Sener

- Premios del Ejército del Aire y del Espacio
- Premios a la Excelencia en el sostenimiento del Ejército del Aire y del Espacio

Iniciativas solidarias de Sener

La **responsabilidad corporativa** forma parte de nuestra **cultura** desde el origen. Trabajamos con **espíritu de servicio** y buscamos **mejorar el bienestar** de las personas con **proyectos innovadores y de calidad**, aportando **tecnología fiable** para el **Espacio y Defensa**, desarrollamos **soluciones energéticas limpias, gestionables y progresivamente más económicas**, y mejoramos la **movilidad** por tierra y mar con **infraestructuras rápidas, seguras y medioambientalmente eficientes** de alto valor añadido.

En **2025** realizamos **apoyos económicos y patrocinios** para **impulsar el progreso social**, que resumimos a continuación:

- **Acuerdo de colaboración con la Real Academia de Ingeniería de España** en la iniciativa “**Mujer e Ingeniería**” que persigue el objetivo de fomentar las vocaciones científicas en mujeres y niñas.
- **Aportación a la Fundación IESE**, entidad que contribuye al avance de la sociedad mediante la formación de calidad, la investigación y el desarrollo social.
- **Apoyo a la Fundación de Aeronáutica y Astronáutica Españolas (FAAE)**
- **El apoyo mediante patrocinio del Patronato de Ingeniería de Caminos (FUNDACION ICCP)**
- **La donación a Cáritas Diocesana de Bilbao.**
- **Fundación Randstad**

Asociaciones sectoriales

Formamos parte de **asociaciones sectoriales** vinculadas a nuestras **actividades**. Colaboramos en iniciativas que fomentan la **actividad empresarial**, la **innovación** y el **emprendimiento**. El listado de asociaciones a las que pertenecíamos en el ejercicio 2025, se presentan a continuación:

- **ABCE - AssociaÇao Brasileira de Consultores de Engenharia**
- **ABEEÓLICA Associacao Brasileira de Energia Eolia**

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

- ACEC Ontario - Association of Consulting Engineering Companies
- ACHE
- ACLIMA- Asociación Clúster Industrias de Medio Ambiente de Euskadi
- AEC - Asociación Española de la Carretera
- AEE - Asociación Empresarial Eólica
- AEFAME
- AEH2 - Asociación Española del Hidrógeno
- AETOS - Asociación Española de Túneles y Obras subterráneas
- AGERS - Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros
- AMETIC - Asociación Industria Digital España
- APECS - AssociaÇao Paulista de Empresas de Consultoria e Serviços EM Saneamiento e Meio Ambiente
- APEGA - Association of Professional Engineers and Geoscientist of Alberta
- APTA - The American Public Transportation Association
- ASCE - American Society of Civil Engineers
- ASOCIACION ESPAÑOLA DE CALIDAD (PECAL - Norma de Calidad Proyectos de Defensa)
- Asociación Española de Ingenierías e Ingenieros Consultores de Instalaciones
- Asociación Mexicana de Ferrocarriles, A.C.
- Asociación Mexicana de Hidrógeno (Greenhtwo, A.C)
- ATC - Asociación Técnica de Carreteras
- ATPC PIENC- Asociación Técnica de Puertos y Costas
- BAIC (Basque Artificial Intelligence Center)
- BH2C - Asociación del Corredor Vasco del Hidrógeno
- BIZKAIA TALENT - Asociación apoyo a la movilidad de personas cualificadas en innovación y conocimiento
- Brasil: Câmara Esphanhola
- BuildingSMART SPANISH CHAPTER
- CAMARA DE COMERCIO POLACO ESPAÑOLA (CHAMBER OF COMMERCE) (Polonia)
- Canadian Council for Public-Private Partnership: CCPPP Corporate Membership
- Catar: Chamber of Commerce of Spain in Qatar
- CID - Clúster de la Industria de Defensa (Clúster Cántabro)
- City Club Los Angeles
- Clúster de movilidad y logística de Euskadi
- Clúster Energía - Basque Energy Cluster
- COGEN - Asociación para la promoción de la Cogeneración
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Cosmic Hub Polonia (Polonia)
- Círculo de Empresarios Vascos
- DVGW
- EnerTIC
- Engineers and Geoscientist British Columbia
- EUROSPACE
- FEEX - Foro Español de Expatriación
- Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad
- HEGAN ASOCIACION CLUSTER DE AERONAUTICA
- IEF - Instituto de la Empresa Familiar
- IIE - Instituto de la Ingeniería de España
- IMA - International Monorail Association
- In-move - Asociación RAILGRUP

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

- INNOBASQUE - Agencia Vasca de la Innovación
- ISMS - Asociación para el Fomento de la Seguridad de la Información. Forum Spain
- LAX Coastal Chamber of Commerce
- MAFEX - Asociación Ferroviaria Española
- México: Cámara Española de Comercio
- Observatorio GT - Asociación 50plus
- PAE-Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española
- Patronato Ingeniería de Caminos
- PEO - Professional Engineers Ontario
- PLATAFORMA AEROESPACIAL
- Portugal DC - Asociación Portuguesa de Centro de datos
- RAM - Real Academia del Mar
- RIH - The Railway Innovation Hub Spain
- SEA - Sociedad Española de Acústica
- SINAENCO - Sindicato Nacional das Empresas de Arquitectura, Engenharia e Consultoria
- SPACE PL POLONIA (Polonia)
- SPAIN DC
- Spanish Chamber of Commerce in Canada
- Standars Council of Canada Accreditation
- Tecniberia - Asociación Esp. Emp. Ingenieros Consultores y Servicios Tecnológicos
- TEDAE - ASOCIACION ESPAÑOLA DE TECNOLOGIAS DE DEFENSA AERONAUTICA Y ESPACIO
- UAE - Spanish Business Council
- UITP - Union International Association of Public Transport
- UNE "Comité Técnico de Normalización CTN 62/GT1 Revisión normas de fabricación de tanques en el lugar de emplazamiento EN 14015/EN 14620"
- UNE Comité Técnico de Normalización CTN 62/SC9, Redes de Tuberías Industriales
- USHSR - US High Speed Rail Association
- Vocalía del CTN 326 "HYPERLOOP"
- WTS - Internacional Corporate Membership

6.3 Subcontratación y proveedores

En Grupo Sener concebimos la función de Compras como una disciplina estratégica que acompaña a todos nuestros negocios, además de contar con un ámbito de Compras Corporativas que da soporte a las áreas transversales de Sener. Cada negocio dispone de su propio responsable y equipo especializado, lo que nos permite gestionar de manera ágil y eficiente la adquisición de materiales, equipos, servicios y logística necesarios para el desarrollo de nuestros proyectos. Esta organización se complementa con el proceso de homologación de proveedores, integrado en nuestro modelo de gestión y orientado a reducir riesgos y garantizar los máximos estándares de calidad.

Además, contamos con la disciplina de Subcontratos para atender las necesidades específicas del negocio de Energía, el único que requiere este tipo de contratos para proyectos llave en mano. Desde este área gestionamos la contratación de servicios vinculados a la construcción, como obra civil, montajes o servicios auxiliares, así como la gestión de materiales y almacenes en obra.

En el ejercicio 2025, nuestro volumen total de adquisiciones para los negocios de Aeroespacial, Energía, Mobility, Quark y Compras Corporativas ascendió a 900 millones de euros, adjudicados en más de 15.000 pedidos, algunos de ellos con importes de varios millones de euros. Estas cifras reflejan la complejidad de nuestra cadena de suministro y la relevancia de su adecuada gestión.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Para reforzar la seguridad de nuestra cadena de suministro, hemos consolidado un proceso estructurado de homologación, liderado por responsables específicos según el negocio. Contamos con un responsable de Homologación para suministradores de Energía, otro para subcontratistas de Energía, otro para Mobility, Quark y Compras Corporativas tanto en España como en el resto del mundo, y un cuarto responsable en México. En el negocio de Aeroespacial y defensa, dada la diferente naturaleza de sus proveedores, el distinto carácter de los suministros y servicios, y la mayor exigencia regulatoria del sector, mantenemos un proceso y responsable propios.

Al igual que en el ejercicio anterior, seguimos utilizando GoSupply como herramienta corporativa para la homologación y la gestión de riesgo de proveedores en Energía, Mobility, Quark y Compras Corporativas. Este proceso se fundamenta en una matriz de categorías de riesgo en función del nivel económico de la compra o suministro, estructurada en tres niveles dependientes del valor económico de la compra. Según este modelo, las compras inferiores a 100.000 € no requieren proceso de homologación.

Al cierre de 2025, Aeroespacial contaba con un total de **2.477** proveedores homologados, cifra que ha aumentado significativamente respecto a ejercicios anteriores como consecuencia de la integración en Sener de SCR en 2024. Por su parte, los negocios de Energía, Mobility, Quark y Compras Corporativas registraron un total de 200 proveedores homologados al cierre del mismo ejercicio, una cifra coherente con el umbral económico establecido como criterio mínimo para someter a homologación a un proveedor y el número de proveedores a los que se realizan las compras.

Mantenemos un compromiso firme con el cumplimiento normativo. Ninguna persona del Grupo colaborará conscientemente con terceros en la vulneración de la ley, ni participará en actuaciones que comprometan su cumplimiento. Nuestro Código de Conducta de Proveedores, recoge los principios de actuación que esperamos de todos nuestros colaboradores. Este marco garantiza que desarrollan su actividad alineados con nuestros valores éticos y de integridad, y en conformidad con la legislación y los estándares internacionales aplicables. Los proveedores confirman explícitamente su adhesión a estos principios.

De manera complementaria, integramos los criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en todas nuestras operaciones y procesos de toma de decisiones, incluyendo los procesos de compras. Nuestra Política de Compras Sostenibles, establece los principios que deben guiar la gestión responsable de la adquisición de bienes y servicios, incluidos los bienes de capital, y se alinea plenamente con nuestra estrategia y propósito corporativo. Su objetivo es prevenir y mitigar los posibles impactos adversos asociados a esta actividad, asegurando que desarrollamos prácticas responsables, coherentes con nuestra estrategia de sostenibilidad, respetuosas con el medioambiente y generadoras de valor positivo para la sociedad.

6.4 Consumidores

En Grupo Sener no contamos con consumidores en el sentido que establece la normativa española, ya que nuestra actividad se orienta exclusivamente a clientes empresariales y entidades públicas.

Evaluamos todos nuestros proyectos desde la perspectiva de la salud y la seguridad, con el objetivo de asegurar que, hasta el momento de su entrega, cumplen con nuestros estándares de seguridad y salud, los requisitos del cliente establecidos en cada contrato y la legislación aplicable en cada país en el que operamos.

En relación con los sistemas de reclamación, nuestra actividad no implica contacto directo con consumidores. Por ello, nuestras reclamaciones se gestionan a través de las vías contractuales establecidas con cada cliente. Además, como cualquier socio de negocio vinculado con Grupo Sener, nuestros clientes tienen a su disposición la Línea Ética, definida en nuestro Código de Conducta, como canal adicional para comunicar incidencias o comportamientos contrarios a nuestros principios.

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

6.5 Información Fiscal

En el Grupo Sener cumplimos con nuestras obligaciones fiscales en cada una de las áreas geográficas donde operamos, así como con la normativa prevista en lo relativo a la política de BEPS y de precios de transferencia.

Las subvenciones públicas recibidas en 2025 han ascendido a 11.043 miles de euros (2024: 9.478,1 miles de euros).

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

7. ACERCA DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) recoge información relevante sobre las cuestiones medioambientales y sociales, así como sobre aquellas relativas al personal, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, de conformidad con la Directiva 2014/95/UE y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

En el Grupo Sener hemos llevado a cabo un análisis de materialidad que nos ha permitido identificar los asuntos más relevantes desde la perspectiva de nuestros grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera establecidos por la normativa vigente.

Para aquellos aspectos que no han sido identificados como materiales para Grupo Sener, el presente EINF describe el enfoque de gestión adoptado, sin incluir información detallada de indicadores clave cuantitativos, al no considerarse representativos de la actividad ni relevantes desde el punto de vista de la toma de decisiones. En este sentido, los aspectos no materiales para el Grupo solicitados por la legislación aplicable son los siguientes: contaminación lumínica y por ruido, desperdicio de alimentos, consumidores y biodiversidad.

Por el contrario, entre los aspectos materiales para Grupo Sener destacan, entre otros: seguridad y salud, formación, medio ambiente, proveedores y subcontratistas, desarrollo sostenible del Grupo, empleo e igualdad, corrupción y soborno, cambio climático y contaminación, gestión sostenible de los recursos, de los residuos y economía circular, información fiscal y derechos humanos, los cuales se abordan de forma detallada a lo largo del informe.

Adicionalmente, hemos elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los requerimientos establecidos en la normativa aplicable con los contenidos GRI correspondientes, facilitando así la comprensión, coherencia y comparabilidad de la información publicada por el Grupo. Este análisis se recoge en el índice de contenidos incluido en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre

Contenido	Apartado	Indicador GRI
Modelo de negocio:		2-1
• Entorno empresarial y modelo de negocio	1.1 / 1.2/ 1.3/ 1.4	2-1; 2-6
• Mercados en los que opera la compañía	1.4	2-6
• Objetivos y estrategias	1.6	2-6
• Factores y tendencias que afectan a la evolución	1.5	2-6
Políticas	2; 3.1; 4.1; 4.5; 4.7; 5; 6.1; 7.3	3-3 - Gestión de los aspectos materiales
Riesgos	2	3-3 - Gestión de los aspectos materiales

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Contenido	Apartado	Indicador GRI
Cuestiones medioambientales:		
Global:		
<ul style="list-style-type: none"> Efectos de las actividades de la empresa en el medio ambiente y la salud y la seguridad. 	3	3-3 Gestión de los aspectos materiales relativos a MA
<ul style="list-style-type: none"> Principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales 	3.1 - 3.9	2-23
<ul style="list-style-type: none"> Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales 	3.1	3-3 Gestión de los aspectos materiales relativos a MA
Contaminación:		
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a emisiones de carbono 	3.2	3-3 - Emisiones
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras 	3.3	3-3 - Emisiones
Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular 	3.7	3-3 - Residuos
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a la gestión de los residuos 	3.7	306-2
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para combatir el desperdicio de alimentos 	3.7	No material
Uso sostenible de recursos:		
<ul style="list-style-type: none"> Agua: consumo y suministro 	3.6	3-3 -agua; 303-5
<ul style="list-style-type: none"> Materias primas: consumo y medidas 	3.5	3-3 -materiales;301-1
<ul style="list-style-type: none"> Energía: consumo, medidas y uso de energías renovables 	3.4	3-3-gestión energía; 302-1; 302-2
Cambio climático:		
<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de gases de efecto invernadero 	3.2	3-3 -emisiones;305-1/ 305-2
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático 	3.2	3-3 -emisiones
<ul style="list-style-type: none"> Metas para reducir las emisiones de GEI 	3.2	302-4
Biodiversidad:		
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para preservar y restaurar la biodiversidad 	3.8	No material
<ul style="list-style-type: none"> Impactos causados en áreas protegidas 	3.8	No material
Cuestiones sociales y relativas al personal:		
Empleo:		
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional 	4.2	3-3 -empleo
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo 	4.2	2-7/405-1

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Contenido	Apartado	Indicador GRI
<ul style="list-style-type: none"> Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional 	4.2	2-7
<ul style="list-style-type: none"> Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional 	4.2	2-7 / 405-1
<ul style="list-style-type: none"> Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 	4.3	401-1
<ul style="list-style-type: none"> Brecha salarial 	4.3	405-2
<ul style="list-style-type: none"> Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad 	4.3	405-2
<ul style="list-style-type: none"> Remuneración media de los consejeros y directivos 	4.3	2-19
<ul style="list-style-type: none"> Implantación de medidas de desconexión laboral 	4.8	3-3 -empleo
<ul style="list-style-type: none"> Empleados con discapacidad 	4.3	405-1
Organización del tiempo de trabajo:		
<ul style="list-style-type: none"> Organización del tiempo de trabajo 	4.8	3-3 -empleo
<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de absentismo 	4.4	403-2
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de conciliación familiar 	4.8	3-3 -empleo
Salud y seguridad:		
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de salud y seguridad en el trabajo 	4.5	3-3 - Salud y Seguridad en el trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo 	4.5	403-2
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades profesionales, desagregado por sexo 	4.5	403-2
Relaciones sociales:		
<ul style="list-style-type: none"> Organización del diálogo social 	4.6	3-3 - Relaciones trabajador empresa
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación. 	4.6	3-3 - Relaciones trabajador empresa
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por País 	4.6	3-3 - Gestión de los aspectos materiales
<ul style="list-style-type: none"> Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo 	4.6	403-4
Formación:		
<ul style="list-style-type: none"> Políticas implementadas en el campo de la formación 	4.7	3-3 - Formación y enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales 	4.7	404-1

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Contenido	Apartado	Indicador GRI
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.3; 4.8	3-3 - Diversidad e igualdad de oportunidades/3-3 - No discriminación
Igualdad: <ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad 	4.3; 4.8	3-3 - Diversidad e igualdad de oportunidades/ 3-3 -No discriminación
Derechos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil. 	5 5 5 5	2-23 /3-3 - Evaluación de DDHH/3-3 - Libertad de asociación y negociación colectiva/3-3 -Trabajo infantil/3-3 - Trabajo forzoso u obligatorio 406-1 407-1 3-3 -no discriminación/ 406-1 /408-1 /409-1
Corrupción y soborno: <ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	6.1 6.1 6.1	3-3 - Anticorrupción /205-3 3-3 - Anticorrupción 413-1
Sociedad:		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: <ul style="list-style-type: none"> Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio Diálogo con la comunidad local Acciones de asociación o patrocinio 	7.1 7.1 7.2	3-3 - Comunidades Locales 413-1 3-3 /2-28
Subcontratación y proveedores: <ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas 	7.3 7.3 7.3	2-6 3-3 - Enfoque de gestión prácticas de adquisición

Estado de la Información No Financiera del Ejercicio 2025

Contenido	Apartado	Indicador GRI
Consumidores:		
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores 	7.4	No material
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	7.4	No material
Información fiscal:		
<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica 	7.5	3-3 - Desempeño Económico
<ul style="list-style-type: none"> Impuestos sobre beneficios pagados 	7.5	3-3 - Desempeño Económico
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones públicas recibidas 	7.5	201-4